ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 67
Miércoles 10 de enero de 2024

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de noviembre de 2023 al 31 de enero de 2024

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 67
Miércoles 10 de enero de 2024
Seguno período de sesiones extraordinarias
Segunda legislatura
Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

Manuel Esteban Morales Díaz
Segundo secretario

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Larios Trejos, Alejandra
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Álvarez Marín, Andrea
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Vargas Serrano, Danny
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Delgado Ramírez, Carolina
Padilla Bonilla, María Marta	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Rojas López, Jorge Antonio	Hernández Rojas, José Joaquín
Acuña Castro, Ada Gabriela	Ruiz Guevara, Monserrat
Nájera Abarca, Paola	Ramírez Portuguez, Paulina
Barrantes Chacón, Alexander	Méndez Gamboa, Rosaura
Alvarado Muñoz, Fabricio	Rojas Guzmán, Pedro
Morera Arrieta, Olga Lidia	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Navas Montero, Gloria	Rivera Soto, Kattia
Sibaja Jiménez, José Pablo	Nicolás Alvarado, José Francisco
Segura Gamboa, David Lorenzo	Rojas Méndez, Sonia
Salas Durán, Yonder Andrey	Valverde Méndez, Geison Enrique
Brown Young, Rosalía	Moreira Brown, Katherine Andrea
Feinzaig Mintz, Eliecer	Rojas Salas, María Daniela
Cambronero Aguiluz, Kattia	Ajoy Palma, Melina
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa de Paul
Vargas Rodríguez, Luis Diego	García Molina, Carlos Felipe
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Bojorges León, Leslye Rubén
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Pacheco Castro, Alejandro José
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Alvarado Bogantes, Horacio
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Alfaro Molina, Rocío	Arias Sánchez, Rodrigo
Vindas Salazar, Priscilla	Carballo Arce, María Marta
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Morales Díaz, Manuel Esteban
Izquierdo Sandí, Óscar	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.° 104 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4
DEBATE REGLADO SOBRE LA URGENCIA DE AVANCE EN EL PROYECTO DE LA RUTA 01 EN ESPECÍFICO EN EL TRAYECTO DE BARRANCA-LIMONAL Y SOBRE LOS COMPROMISOS PENDIENTES DE PODER EJECUTIVO PARA CONCLUIR EL PROYECTO A MEDIADOS DEL AÑO 2022, ADEMÁS EL FINIQUITO SUSCRITO EN AGOSTO DEL 2023 ENTRE EL BANCO DE COSTA RICA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONAVI DE LA SUPUESTA TRANSICIÓN HACIA LA EFECTIVA AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA..... 28

ANEXOS 60

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes.

Al ser las catorce y cincuenta y ocho, y con cuarenta y un diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión extraordinaria número 67.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 104

Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 104.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Se inicia la discusión de control político hasta por una hora de las fracciones políticas de los días miércoles.

Para iniciar, le corresponde en el uso de la palabra al Partido Unidad Social Cristiana, por diez minutos.

Tiene la palabra el diputado García Molina, Felipe, por cinco minutos.

Diputado Carlos Felipe García Molina:

Buenas tardes, compañeros, compañeras, ciudadanía que nos escucha por los diferentes medios.

Compañeros, el día de hoy la fracción del Partido Unidad Social Cristiana quería hacer una reflexión en torno a la problemática del sector cafetalero, el sector cítrico y los diferentes elementos del sector agro en nuestro país.

Pero, señor presidente, compañeros diputados, diputadas, y que retumbe donde tenga que retumbar, en Casa Presidencial o donde sea, yo vuelvo a hacer llamado

de lo que está pasando o lo que pasó acá a dos kilómetros en San Pedro, donde un líder opositor nicaragüense fue baleado.

Señoras y señores diputados, cuando tenemos discusiones de fondo del terrorismo, de células políticas, este país no está excluido; este país también tiene elementos presentes que encienden las alarmas y que entonces nos obligan a tener debates de altura para poder incidir de forma más directa.

Abocándonos también, como lo hemos hecho al sector productivo y un elemento tan importante, Costa Rica efectivamente es uno de los países que más exporta café de calidad, café de altura y que se ha desarrollado a nivel económico, social, ligando la producción agrícola como actividad generadora de divisas, fuentes de trabajo y riqueza.

Pero, señoras y señores diputados, actualmente el sector cafetalero está viviendo una crisis y yo sé que acá doña Carolina Delgado está enterada de la situación, yo sé que don Gilberth también, yo sé que el diputado Robles, el diputado Manuel Morales y que el señor ministro de Agricultura y Ganadería anduvo en la zona de los Santos y se reunió con el sector cafetalero.

Y esperaremos la ruta clara por parte del Gobierno de la República, pero, señoras y señores diputados, el compromiso con el sector cafetalero no es ir a desfilar a la Expo Café cada año, que ahí vi como quince diputados tomándose fotos.

El sector cafetalero requiere soluciones concretas. Y yo sé que hay una propuesta de la diputada Ruiz y el diputado Jiménez Siles para dinamizar Fonascafé, la cual el Ministerio de Agricultura está en contra y también desde esta fracción desde el cuatrienio pasado presentamos el expediente 22.437, ley para registro de agroquímicos, y esta fracción nuevamente le volvió a enviar una nota a la señora ministra de la Presidencia para que ese proyecto sea convocado.

Un proyecto, señoras y señores diputados, que ya están en el plenario legislativo, que está dictaminado, que permite dinamizar el sector, que permite darle competitividad al sector agro.

Y es que si analizamos por ejemplo en el sector café, señoras y señores, compañeros hubo una disminución del diez por ciento de la cosecha comparándolos con el año anterior ya sea por efectos climáticos porque el café maduró antes de tiempo, porque no había mano de obra para que recolectara ese café y el Icafe estima que la pérdida de productividad podría ascender a los cuatro millones de dólares.

Y acá, diputada Rojas, nos encontramos con el problema del tipo de cambio, que no afecta solo al sector turismo, señoras y señores diputados, el sector agro con el que muchos de acá marcharon se ve afectado por el tipo de cambio por la

resistencia del Banco Central para bajar esa tasa y que tengamos un tipo de cambio competitivo.

Por otro lado también el precio del quintal de café ha venido disminuyendo señoras y señores diputados, de doscientos cuarenta y seis dólares a ciento ochenta y uno, a esta fecha del 5 de enero.

Como decíamos o lo hemos dicho siempre a veces es muy poco dentro de la política pública lo que podamos hacer desde acá, pero las alternativas están y las propuestas están.

Hacemos un llamado nuevamente al sector, al Poder Ejecutivo y al ministro de Agricultura y Ganadería al cual le envié una nota al 28 de noviembre, doña Katia, preguntándole cuál es la ruta del sector cafetalero y adivine qué, el 8 de enero me responden acuso de recibido, qué vergüenza, pónganse serios y póngase a trabajar, pero sí responden a otros intereses que efectivamente personas que no están legitimados para actuar.

Entonces, esperaré la respuesta.

Muchas gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Robles Obando Carlos Andrés por cinco minutos.

Diputado Carlos Andrés Robles Obando:

Muchas gracias, señor presidente, buenas tardes, compañeras y compañeros y todos los costarricenses y personas que nos siguen por los diferentes medios de comunicación.

Es importante entender, compañeras y compañeros, que el principal activo que tiene un país es su producción y este activo de producción es el que genera seguridad alimentaria, riqueza y bienestar en cualquier lugar del mundo, por esa razón que hoy con mucha preocupación conociendo el tema del precio del arroz en el mundo traigo a este plenario legislativo un tema grueso de vital importancia que es importante repasar los acontecimientos más recientes que hemos vivido en el tema del arroz.

Para el 2002 iniciando nuestro periodo el setenta por ciento de la producción de arroz de nuestro país era producido por el treinta por ciento de los productores que son los grandes productores, el treinta por ciento de la producción restante ese perdón ese treinta por ciento está representado por los productores pequeños.

¿Y de cuánto hablamos?, bueno, hablamos que en el 2002 teníamos quinientas treinta y cuatro personas, que representaban una unidad de medianos y pequeños productores, esos productores no son ni más ni menos productores cien o ciento hectáreas que generaban riqueza, que le pagaban a la Caja Costarricense del Seguro Social, que le pagaban a la Hacienda Pública, que generan trabajo en las regiones más olvidadas donde hay poca oportunidad del empleo.

Hablo de esos arroceros que hoy para el 2024 pasamos de quinientos treinta y cuatro personas que sembraban alrededor de treinta y tres mil hectáreas y un poquito más y hoy en el 2004 pasamos a ver ese porcentaje es de treinta por ciento que son los pequeños que está comprendido hoy solamente de ciento sesenta y tres productores, esos ciento sesenta y tres productores productores hoy compañeras y compañeros solamente siembra ocho mil setecientas treinta y cuatro hectáreas.

¿Y qué es lo preocupante?, lógicamente que hoy ante el precio mundial del arroz tenemos que ir a recuperar ese porcentaje de productores del cual me identifico como diputado socialcristiano del cual me identifico como diputado costarricense, pero sobre todo del cual me identifico por ser el sector que garantiza el alimento en nuestros hogares.

Los generadores de empleo en los lugares donde mayor índice de pobreza existe y les hablo de Guanacaste, Limón y Puntarenas de la Zona Sur principalmente donde no existe empleo alguno y no hay oportunidad.

De esos lugares vengo yo y muchos de nosotros acá, recuerdo en Guanacaste el 25 de julio pasado el primer 25 de julio mi compañero Luis Fernando recitando uno de los principales poemas que eriza la piel de cualquier costarricense donde hablaba del romance del hombre con la tierra y es esto lo que el agricultor vive de la esperanza de un lugar donde hay poca oportunidad.

Muchos de nosotros y muchos profesionales han ascendido al lugar donde hoy trabajan donde hoy se sienten orgullosos de su producción labrando la tierra y es por esa razón que hoy los invito a compañeros a revisar la política agropecuaria de nuestro país, el arroz no es cualquier producto que nosotros hoy producimos es la base esencial de nuestro país en nuestros hogares, el alimento que fortalece y da sostenibilidad en los hogares y no solamente eso genera empleo y oportunidad.

Debemos de visionar hacia el futuro, el futuro reciente y volver a recuperar en esos compañeros arroceros que hoy están al borde de la deuda, quebrados, pero siempre con la esperanza de poder sembrar en la tierra y generar riqueza y oportunidad, el Partido Unidad Social Cristiana está dispuesto a acompañarlos y hacer de Costa Rica el país orgullosamente productivo, pero, sobre todo, libre, que garantiza el alimento de los hogares de los costarricenses y el empleo digno.

Muchísimas gracias, compañeras y compañeros.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Nueva República, siete minutos.

Tiene la palabra la diputada doña Gloria Navas, por siete minutos.

Diputada Gloria Navas:

Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, es un hecho cierto que las decisiones tomadas a la fecha no han impactado como quisiéramos en el problema de la criminalidad y, en especial, del crimen organizado.

En el mes de noviembre, tuvimos confrontaciones con el Poder Ejecutivo y también tuvimos enfrentamientos nosotros y el Poder Ejecutivo en relación con la convocatoria de diferentes leyes en el periodo extraordinario.

Eso fue un tiempo corto, gracias a Dios, pero de crisis. Y nuestro presidente, don Rodrigo Arias Sánchez, con la gran inteligencia que él maneja, la tranquilidad y la experiencia que ostenta, promovió una reunión con el presidente de la República a los efectos de lograr una coordinación en el tema del crimen organizado y el sufrimiento que tiene el país en este momento por la falta de seguridad eficiente y justa, y rápida y cumplida como se dice que debe ser la justicia en Costa Rica.

Logró que tanto el Poder Legislativo, como el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial nos reuniéramos en la Corte Suprema de Justicia, se discutiera decentemente la problemática planteada y se integrara una mesa de trabajo sobre la quiero informar al país, a los ciudadanos y a ustedes, señoras y señores diputados.

Se integró una comisión de trabajo para examinar los proyectos de ley que podrían ser tramitados con alguna agilidad en estos días, a los efectos de hacer la confrontación determinante contra el crimen organizado, pero bajo las reglas del Estado de derecho. Y así fue cómo se integró esta comisión y hoy tuvimos una segunda reunión muy productiva aquí en las instalaciones de la Asamblea Legislativa.

Esa mesa de trabajo está integrada por doña Natalia Díaz, ministra de la Presidencia; por don Fernando Ramírez, que es el director del ICD, el Instituto de Drogas. Está integrada por representantes del Ministerio Público a los efectos de la voz del Poder Judicial, y en la Asamblea Legislativa quien les habla en la Presidencia de la Comisión de Seguridad y Narcotráfico está ocupando el puesto de coordinadores.

En ese punto, quiero aclarar también por qué es importante determinar la responsabilidad que,, como Asamblea Legislativa, como formadora de las leyes, tenemos frente al país en este momento.

Ayer escuchamos terribles, terribles noticias en Ecuador, que son actos típicos de terrorismo que pueden estar ocurriendo en este país en cualquier momento. Esos sicariatos de los jóvenes, donde con inteligencia policial, ingresan a las diferentes habitaciones, a lugares habitados para cometer asesinatos, no son simples homicidios, eso es terrorismo y el terrorismo hay que atacarlo con definición, con certeza y con valentía.

Como nosotros tenemos un Estado de derecho y vivimos en un país democrático que queremos mantener así de esa manera, estamos haciendo esa labor de la mayor importancia. Hemos revisado varios proyectos, hemos planteado otros proyectos y de la manera principal, porque es un grito ciudadano que quiere que la gente esté en la cárcel, que esté guardada cuando produce efecto sumamente negativo a través de la violencia, estamos gestionando con intenciones de los tres poderes de la República muy claramente establecidos en reformas al artículo 239 del Código Procesal Penal, específicamente, referidos a la prisión preventiva.

Ese tema va a cambiar y las variaciones que estamos proponiendo y que, desde luego, pasarán por la Comisión de Seguridad y Narcotráfico y que, desde luego, pasarán por este Plenario legislativo, y que, en algunos casos, incluso, debemos pensar en dispensa de trámites para agilizar el pase de esos proyectos de ley, para que se tornen en proyectos ya no de ley, sino en leyes de la República, de ejecútese y de promulgación inmediata.

Estamos tratando de establecer cambios en diferentes incisos en esa normativa para que los jueces no tengan excusas de decir que hay otras disposiciones en ese Código Procesal Penal que impiden que una persona se le decrete como medida cautelar la prisión preventiva.

Esto es un tema sumamente importante por la queja ciudadana y la inseguridad que estamos viviendo en este país.

Hace mucho tiempo que no veía yo al fiscal general sonriendo; esta mañana, don Rodrigo, vi al fiscal general sintiéndose cómodo y vi al señor Randall Zúñiga, director del Organismo de Investigación Judicial, también con una sonrisa satisfactoria, porque sienten que vamos a hacer la pelea…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputada.

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Liberal Progresista, seis minutos.

Tiene la palabra el diputado Feinzaig, Eli, por cinco minutos.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Muchas gracias, presidente; y muy buenas tardes.

Estamos viviendo una ola de violencia sin precedentes en nuestro país, nos vendemos al mundo como un oasis de paz y ecología mientras nuestras calles se manchan con la sangre de nuestros hombres, mujeres y niños, como podemos ver en el video.

Este video puede localizarse en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Actas_presentaciones_plenario/WhatsApp%20Video%202024-01-10%20at%2011.52.18%20AM.mp4

Ataques de sicariato en media calle y a plena luz del día, frente a centros educativos, en sitios públicos, guerras entre bandas que parecieran de película de acción, pero son dolorosamente reales, personas de carne y hueso que están sufriendo estos crímenes.

Ayer a todos nos conmovió lo sucedido en Ecuador, cuando los miembros de una banda narcocriminal secuestraron y mataron policías e irrumpieron en un canal de televisión y tomaron como rehenes a su personal.

Ecuador que hace solo cuatro años era uno de los países más seguros de Latinoamérica, con seis asesinatos por cada cien mil habitantes, hoy está declarando un conflicto interno por la violencia de estas bandas.

Hace unos años pensábamos que eso no podía pasar en Costa Rica, tampoco creíamos que era posible llegar a novecientos asesinatos en un año, lo triste es que sí puede pasar y pasó en Costa Rica, y lo estamos viendo con supremo dolor en las noticias diarias.

Nosotros no tenemos ejército, ni toque de queda y nuestra Ley de emergencias está pensada más para emergencias naturales que de este tipo.

Ni siquiera tenemos una legislación para designar organizaciones como terroristas, como lo está haciendo Ecuador, a pesar de que son narcobandas las están designando como terroristas por la violencia de sus actos.

No estoy proponiendo que lleguemos a tener herramientas de tipo militar o marcial, pero tampoco podemos permitirnos llegar a una situación como la que está viviendo Ecuador, por lo que tenemos que actuar ya, no en los próximos meses, ya, esta misma semana si se puede.

Hay que atacar las causas en su raíz, evitando que nuestros jóvenes y comunidades caigan en manos de organizaciones criminales, ¿cómo? Resolviendo los múltiples problemas del sistema educativo para que los jóvenes tengan acceso a mejores oportunidades, hay que resolver el crecimiento económico disparejo entre las regiones, que condena a comunidades enteras a la pobreza.

Estas y otras medidas estructurales de largo plazo debemos acometerlas sin demora, pero hoy urge trabajar en fortalecer todo el aparato de seguridad, desde reforzar y aumentar los cuerpos policiales, y fortalecer y agilizar la investigación judicial hasta implementar medidas de eficiencia y celeridad en los juicios para minimizar la probabilidad de salir impunes.

Las penas altas son importantes, sí; pero nada hacemos con penas altas que nunca llegan a implementarse, porque los criminales no son hallados o los casos tardan años en llegar a juicio, haciendo pensar a los criminales que pueden salirse con la suya.

Hemos sido proactivos en el PLP, hemos presentado proyectos como el expediente 23.714, que crea un régimen especial para procesar imputados por narcoactividad, en forma más eficiente.

Así como el 24.006, para dar mejores herramientas al sistema policial y judicial en caso de menores de edad que incurren en delitos de crimen organizado, también hemos apoyado reformas legales propuestas por otras bancadas.

Pero hoy urge dotar a la policía de mayores recursos, porque como dijo el fiscal general en estos días, es imperativo incrementar la presencia policial en los puntos calientes; lo advertimos el año pasado, cuando dimos la lucha para cambiar el destino en el presupuesto de una partida para la membresía de lujo del CAF, que nos permitiría contar en mil quinientos policías más y varios cientos de investigadores judiciales y fiscales, además de adquirir uniformes, armas, equipos de comunicación y patrullas, y fortalecer el sistema penitenciario. En aquel momento la propuesta fue rechazada.

Un experto en seguridad costarricense-norteamericano me dice que, a su juicio, Costa Rica está unos dieciocho a veinticuatro meses atrás de Ecuador, no hay tiempo que perder, pero tenemos una oportunidad rechazando el proyecto…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Cambronero Aguiluz, Kattia, por un minuto.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Muchísimas gracias, señor presidente; gracias, don Eli, por darme el espacio.

Me puse los lentes para ver si veo la misma realidad que está viendo el presidente de la República, porque pareciéramos que estamos viviendo en dos países totalmente diferentes, el señor presidente y yo.

Y es que, por supuesto, que a la hora de presentar el proyecto de ley de cierre de Racsa, se movieron interés, claro los intereses que están haciendo los chorizos dentro de esa institución, claro que les dio mucho miedo con el tema de las escáneres, claro que les dio mucho miedo con el tema de las tobilleras, porque, señor presidente, ahí no ha cambiado nada, que yo sé, más que una suma de costos adicionales como, por ejemplo, más de ochocientos millones de colones adicionales más en las tobilleras.

O los famosos contratos de los escáneres que usted no ha querido transparentar y que la misma Contraloría General de la República así lo manifestó.

Así que, sí movimos intereses, pero para el bien de este país, como lo hace esta fracción legislativa siempre.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Frente Amplio, seis minutos. Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina, Rocío, por seis minutos.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes a todos y todas.

Yo quisiera preguntar a todas y todas que estamos aquí de qué sirven las reformas que estamos planteando en esta agenda legislativa de combate al crimen organizado, si resulta que el Poder Judicial se está vaciando aceleradamente a través de renuncias masivas del personal encargado de hacer justicia, precisamente, de poder ejecutar esas leyes a las que les estamos dedicando aquí discusión y pensamiento.

¿Qué vamos a hacer con las renuncias todos los días de jueces y juezas, fiscales, investigadoras, peritos, médicos forenses? Porque creo que todos y todas logramos leer la carta del doctor José Manuel Fernández Chaves que ayer circuló, odontólogo forense, que renuncia al Departamento de Medicina Legal del Poder Judicial, porque las condiciones de trabajo son inaceptables.

Y estamos hablando de que en los últimos años renunciaron doce psiquiatras también del Poder Judicial y veintitrés médicos forenses; o sea, ¿con qué vamos a

realizar el trabajo si por culpa de las políticas públicas que también ha aprobado este Poder Legislativo se han venido deteriorando y precarizando las condiciones de trabajo de los trabajadores del sector judicial?

Y es que lo vemos todos los días, cuántas veces han venido aquí a hablarnos de que se quieren ir porque el sistema de pensiones se está haciendo agua, porque no les dan los reconocimientos de peligrosidad, porque no les quieren dar dedicación exclusiva, porque no les reconocen experiencia, porque los tienen constantemente en situación de precarización.

Y es que esto es parte de políticas que nosotros debemos de adversar. ¿Qué vamos a hacer con leyes si no hay quién las logre ejecutar, si no puede aplicarse la justicia?

Y entonces tenemos que las actuales condiciones de criminalidad las tenemos que resistir con trabajadores y trabajadoras cuyos salarios base, por ejemplo, están por debajo de los salarios que indica Servicio Civil gracias, eso sí, a la Ley de Empleo Público que entró en vigencia ya en nuestro periodo.

No se considera la experiencia, no se consideran las capacitaciones, ni la especialización, no se dan más incentivos. Eso fue lo que se aprobó con la Ley de Empleo Público y eso es lo que se está ejecutando y eso es lo que está haciendo que muchos profesionales, tanto del Poder Judicial como de otras instituciones públicas, estén abandonando el servicio público; es decir, los servicios que están para toda la población de nuestro país.

Y yo quiero hacer un recordatorio sobre lo que significa trabajo decente, según la OIT, solo de dos factores; uno, que tiene que haber educación a lo largo de la vida, es decir que tiene que haber un proceso siempre creciente de mejora profesional; y dos, que tiene que haber una mejora de las condiciones de vida a los y las trabajadoras a lo largo del trabajo.

¿Y esto qué significa? Que es contrario a lo que está sucediendo. ¿Qué tenemos ahora? Salarios congelados y prohibición de incentivos o de negociaciones de cualquier nueva condición; contrario incluso a lo que sucede en la empresa privada, porque una gran empresa va a competir por personal dándole incentivos. Los mejores profesionales se los tratan de jalar por esta vía y nosotros lo que estamos logrando es que queden o los profesionales con menos experiencia o menos calificados para atender las necesidades de toda la población.

¿Nos da miedo a Ecuador? Ecuador, voy a decirlo así, se echó a perder en siete años, siete años de políticas austericidas, siete años de políticas neoliberales, donde se consideró que el enemigo era el Estado y lo estatal, y donde los servicios públicos se fueron pauperizando y se fue desmantelando el Estado. También me preocupa que esa es la ruta que nosotros hemos escogido y efectivamente podríamos estar a las puertas de una situación similar.

Y la carta del doctor Fernández Chaves pone en evidencia todas estas condiciones, y hago un llamado a que se lea, porque no es su situación en exclusiva, es la situación en la que se están poniendo a los profesionales, a las profesionales que atienden todos los servicios, la seguridad pública, la seguridad ciudadana, la seguridad social de este país, la educación todas las políticas recaen, políticas públicas, recaen precisamente en servidores públicos.

Y yo hago un llamado de atención, hago un llamado de atención porque como que discutimos en abstracto la situación. Tiene una concreción, hay personas concretas que tienen que ejecutar las leyes que aquí aprobamos y tenemos que darle las condiciones necesarias para que pueda hacerse justicia en este país, no solamente legislar sobre lo que dice la ley, sino sobre las condiciones para que esa ley realmente resulte.

Y me parece que esta Asamblea Legislativa está ignorando que una de las principales amenazas, entonces, contra la seguridad ciudadana son las pésimas condiciones que las leyes de empleo público les están dando a los y las trabajadoras del Poder Judicial, que cada día tiene las manos más amarradas y que todos los días nos buscan a ustedes y a nosotros, nos buscan para denunciar la situación que está ocurriendo.

No podemos decirle que le pongan las balas, que le pongan el pecho a las balas si ni siquiera les estamos dando las condiciones de un trabajo digno.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Pasamos el espacio que le corresponde al Partido Liberación Nacional veinte minutos.

Tiene la palabra la diputada Ramírez Portuguez, Paulina, por diez minutos.

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Soplan vientos peligrosos en las más altas esferas de la Caja Costarricense de Seguro Social en contra del modelo solidario y universal de la salud pública a cargo de la institución que desde su creación ha ayudado a mantener la paz social en nuestro país, brindando salud a las y los costarricenses.

Y es que cómo ignorar los graves señalamientos por parte de la Contraloría General de la República, interpuestos ante el Ministerio Público contra la presidenta de la Caja Costarricense de Seguro Social, doña Marta Esquivel, sobre el maquillaje de los estados actuariales para justificar las temerarias e irresponsables afirmaciones

dichas una y otra vez por ese Gobierno de que la Caja estaba quebrada, las cuales fueron utilizadas para sabotear el desarrollo de importantes obras de infraestructura para el mejoramiento de nuestros servicios de salud a nivel nacional.

La Caja no está quebrada, cuestión que fue desmentida con la verdad. La opinión técnica sobre las evaluaciones actuariales del seguro de la salud de la Caja Costarricense Seguro Social, del Departamento de Protección Social de la OIT en Ginebra, Suiza, de agosto 2023 es contundente.

Esta importante nota técnica es clara en apuntar las deficiencias de los reportes de la Presidencia Ejecutiva marcadas por sobreestimaciones, omisiones, información incompleta y duplicidad de proyectos en los gastos, además de incumplir con la incorporación de evaluaciones externas; es decir, la temeraria afirmación de que la Caja estaba quebrada, con lo cual se le mintió a la población costarricense. Fue además usada para tomar decisiones erróneas y poco transparentes.

Como queda claro, un fallido intento más por volar los cimientos de la Caja, como lo ha sido también el llamado sistema de copago para solucionar las listas de espera, promesa incumplida por doña Marta y este Gobierno; una malintencionada acción que, más que descongestionar las listas de espera, desenmascara una vez más el oscuro plan dirigido a desmantelar nuestro sistema público de salud.

Cuestión que llevó a la Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción a presentar una nueva denuncia de carácter penal en contra de la presidenta ejecutiva por el presunto delito de malversación; otra de las muchas decisiones tomadas por la presidenta ejecutiva que le pasó por encima a la Junta Directiva de esta institución.

Lo cierto es que las listas de espera quirúrgica van en aumento. Según los datos que tuve acceso del Área de Estadísticas en Salud de la Gerencia Médica de la Caja y del Sinaes, a fines de diciembre del 2023, escúchese bien, en ninguno de los hospitales de este país ha existido una disminución en las listas de espera; más bien, un incremento en todas las diecisiete especialidades que urgen a las y los costarricenses.

Ninguna presentó disminución en el 2022 ni en el 2023, sino un aumento progresivo. Pasamos de diciembre del 2022 cien de ciento sesenta y nueve mil quinientos catorce casos pendientes a un total de ciento setenta y ocho mil seiscientos un casos pendientes en las listas de espera.

Lo más doloroso es que detrás de estos números existen seres humanos que sufren y esperan cada día y que fallecen y esperando todos los días por un servicio de calidad, y aun así no han sido atendidos por la Caja, muchas veces en condiciones infrahumanas como en el Hospital de Golfito, en el de Limón y otros de salud que dan atención paupérrima, en condiciones realmente colapsadas. Y por supuesto, el más grave, según los datos, el Hospital de Cartago.

Doña Marta, en vez de estar llevando acciones para aumentar la capacidad hospitalaria y la mejora de los centros de salud que ayudaría a disminuir las listas de espera, decide tomar la ruta contraria. Qué mejor ejemplo que el nuevo Hospital de Cartago, el cual de manera incomprensible se ha obstinado a torpedear con falacias y mentiras que han sido desmentidas una y otra vez en todos los campos.

Recientemente, Setena señaló acertadamente que lo que ha dicho la vicepresidenta y ministra de Salud, Mary Munive, sobre los riesgos industriales y químicos en el terreno para construir el nuevo hospital es incorrecto.

Doña Mary, yo le he respetado muchísimo y parece una señora seria, por favor, no caiga en el tramposo juego de mentiras en contra de las y los cartagineses, que no aguantan más las calamidades inhumanas que sufren en el Hospital de Cartago actual. Por favor, no sea cómplice de los enemigos de la salud y de los cartagineses.

Y es que resultan bochornosos los últimos acontecimientos de la máxima jerarca de la Caja, quien no deja de cometer errores, una y otra vez. Hoy nos enteramos de que ayer la Junta Directiva de la Caja decidió acatar acertadamente lo dispuesto por la Contraloría General de la República, lo cual determinó que el pago adicional a favor de la presidenta de la Caja era un daño a la hacienda pública. El órgano dispuso entonces a ajustar el monto y recuperar las sumas pagadas en exceso a doña Marta por un salario de la funcionaria pública que fue pagado irregularmente.

Señoras y señores integrantes del más alto órgano de la Caja, la Junta Directiva, continúen con estas acciones guiadas por el interés público y en senda de la legalidad y lo técnico. Por favor, tomen la urgente e impostergable decisión de que Cartago tenga un nuevo hospital, y que lo tenga ya. Su atraso genera dolor, muerte en nuestra provincia y en el sur de Cartago.

Hoy más que nunca nuestro pueblo se encuentra unido en la lucha, tanto así que todos los concejos municipales de distrito y múltiples asociaciones de desarrollo de Cartago y la zona de los Santos, sindicatos, juntas de salud y fuerzas vivas de las comunidades, le han solicitado a la Caja, mediante acuerdos y comunicaciones, poner en marcha el Hospital de Cartago.

Les insto respetuosamente a poner la mano en su corazón y a tomar esa importante decisión de una vez por todas que cuenta con todo el respaldo necesario para darse.

Cartago, la Zona de los Santos y más de seiscientas mil vidas humanas esperan con ansias su sabiduría y rectitud y buen juicio a la Junta directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, y a usted doña Marta, y en sus quince meses de gestión ha demostrado ser la peor enemiga de esta institución.

Deje de hacerle daño a los cartagineses y a las y los asegurados de este país, deje de hacerle daño a las y los funcionarios que ha venido amedrentando y sirven a la institución.

Ante tantos cuestionamientos y decisiones equivocadas creo que ha llegado el momento de hacerse a un lado, por favor, doña Marta, ha llegado la hora de que usted deje su puesto por respeto a los y las costarricenses.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Rivera Soto Katia por diez minutos.

Diputada Kattia Rivera Soto:

Muchísimas gracias, señor presidente, buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

En esta primer semana de retorno a nuestras labores legislativas uno deseara poder decir esa frase a veces tan común de decir año nuevo vida nueva, pero creo que la Contraloría es muy sabia y nos hizo recordar este fin de año cosas como la expuesta ahora por la compañera de fracción, la diputada Ramírez, sobre la barbaridad del sobresueldo de casi dos millones de más de la presidenta ejecutiva de la Caja, pero también ante esto yo quiero dirigirme a ustedes con profunda preocupación y decepción ante lo lamentable relacionado con el ministro de Hacienda.

¿Y qué me refiero con lo lamentable?, y es que la Contraloría bien hace ese señalamiento de lo que talvez tengamos que volverles a recortar va a ser ya un año que aquí en ese podio estuvo el ministro y ante todos nosotros diputadas y diputados el ministro Nogui Acosta mintió, mintió descaradamente sobre el caso Baruch, porque en ese momento ante la pregunta de esta servidora de si existía o no un informe de investigación él dijo claramente sí, sí existe ese informe.

Pues bien, yo creo que este es uno de esos instantes en los que uno tiene que decir cuando tenemos un ministro cuando tenemos una presidencia el pueblo lo que quiere es confiar en las personas depositarias de su trabajo y mucho más en una línea como la que tiene que llevar el ministro de Hacienda es la persona que tiene que luchar contra el fraude fiscal.

¿Con qué cara va a llegar el ministro Acosta a hacer estos seguimientos?, con qué cara, con qué desfachatez puede llegar él a plantear cuando aquí mintió una vez y recuerden muy bien lo mandamos a llamar y mintió por segunda vez nuevamente aquí en este plenario legislativo.

Él hace referencia a que existía un informe, pero recuerden y perdón pero tengo que recordarles porque lamentablemente aquí también se corrió un voto de censura y muchos de los diputados no quisieron votarlo, ahora es donde hay que hacer la conciencia de parte nuestra digan ahora cuando ya los magistrados le hicieron ese señalamiento de que lo iban a acusar penalmente si él no entregaba ese informe, ¿y qué le quedó decir?, la verdad en ese momento sí, tuvo que decir la verdad que no existía el informe.

¿Cómo creerle a un ministro que miente dos veces en el plenario legislativo?, cómo creerle a un ministro que se desdice una y otra vez en las comisiones legislativas, aquí es donde nosotros tenemos que sentar precedentes, aquí cuando sabemos que tenemos un Poder Ejecutivo que ha pasado por la escuelita de la mentira.

Aquí que nosotros tenemos que pedir los informes correspondientes que es parte de nuestra responsabilidad de nuestro control político, es muy triste, es muy triste saber que un pueblo de Costa Rica quiere confiar nuevamente en la política y en la práctica política.

Cuando nosotros vemos esto y vemos que ya hay unos magistrados que hicieron esa ratificación, que están diciendo claramente, señor ministro, usted mintió, yo quisiera ver porque ahora desde Casa Presidencial le tiran todas las loas al señor ministro, muy bien, señor ministro, perfecto, usted está manejando los números de macroeconomía ¿a costa de qué?, la mejor política económica es la que va de la mano de la política social, la política económica de Nogui Acosta es la de hacer menor inversión en educación, es la de no estar al lado del FEES, es la de no hacer los depósitos requeridos para que el Banco Hipotecario de la Vivienda pueda desarrollar los proyectos de vivienda.

Y lo más doloroso ayer en la Comisión de Asuntos Económicos lo vimos nuevamente desdecirse, fue en el mes de julio en la Comisión de Económicos cuando él tuvo que hacerse presente por el tema del empréstito de descarbonización cuando la diputada compañera también de fracción Katherine, ella le hace la pregunta ¿y para qué quiere usted utilizar estos fondos?, entonces, resulta que el señor ministro nos dice que por supuesto que la prioridad de este gobierno es para pagar deuda y segundo para pagar lo que le deben a la Caja, qué sorpresa y qué dolor y qué vergüenza de verlo de la forma en que presenta por parte del Gobierno una moción diciendo que ni siquiera el treinta por ciento que se había puesto de acuerdo a la comisión tenía que ir a la Caja, entonces, ¿cuántas mentiras más tenemos que seguirle contando al señor ministro? Entonces, resulta que ya ni siquiera el treinta por ciento va para la Caja.

Yo creo que aquí, aquí es donde nosotros tenemos que poner las barbas en remojo y decir que, si seguimos manteniendo los ojos vendados ante las mentiras de un ministro en pleno Plenario legislativo —perdón la redundancia— ¿qué es lo que va a pasar en estos dos años y resto hacia delante?

Aquí nosotros tenemos que hacer valer nuestra palabra, nuestra identidad de diputadas y diputados, y darnos cuenta nuevamente de que la responsabilidad de control político tiene que ver no solamente, no solamente con el cumplimiento de las acciones desde el Poder Ejecutivo, sino también desde las personas que lamentablemente están dejando muchísimo que desear en este Poder Ejecutivo.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Unidad Social Democrático, al Partido Progreso Social Democrático, por once minutos.

Tiene la palabra el diputado Morales Díaz, Manuel, por siete minutos.

Diputado Manuel E. Morales Díaz:

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Perdón diputado, me informan que no hay cuórum. Corre el término de Reglamento.

Se ha restablecido el cuórum. Vamos a continuar con la sesión.

Solicito a las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules.

Tiene la palabra el diputado Morales Díaz, Manuel, por siete minutos.

Diputado Manuel E. Morales Díaz:

Gracias, presidente.

Buenas tardes, compañeros y compañeras, y a todos los costarricenses.

Recientemente, se denunció en redes sociales la asignación del distintivo de placas verdes, creado para vehículos cien por ciento eléctricos a vehículos híbridos.

Como primer punto, creo importante aclarar una vez más que un vehículo eléctrico es aquel impulsado con energía cien por ciento eléctrica y que no contenga motor de combustión; es decir, que no requiera combustibles para la generación de electricidad requerida, para la movilización del vehículo, así mismo resulta oportuno resaltar que los vehículos eléctricos de caracterizan por no tener mufla o tubo de escape, emita gases como lo tienen…, como sí lo tienen los híbridos.

Este distintivo desempeña un papel crucial para impulsar la adopción de vehículos eléctricos en Costa Rica, al asignar estas placas a los vehículos que funcionen con energía eléctrica se fomenta la sostenibilidad y de otorga incentivos a las empresas y a los propietarios como exenciones fiscales y beneficios de circulación, parquímetros y prioridades de parqueo.

Este enfoque no solo impulsa la transición hacia una movilidad más amigable con el ambiente, sino que también contribuye a la reducción de la huella de carbono del transporte, el artículo 24 de la Ley 9518 establece que los importadores de vehículos eléctricos deben gestionar ante el Ministerio de Ambiente y Energía la emisión de los distintivos para estos vehículos y que deberán colocar un distintivo por una única vez en cada vehículo eléctrico que vendan.

Recientemente se han otorgado placas verdes en favor de vehículos que no cumplen con las disposiciones de ley, en particular se ha identificado que vehículos de tecnologías híbridas, las cuales son impulsas por hidrocarburos contienen motores de combustión y emiten gases por una mufla.

Estos vehículos actualmente cuentan con el distintivo de placa verde previsto en la Ley 9518, y su reglamento situación que contraviene el ordenamiento legal y genera incertidumbre jurídica para los usuarios de vehículos eléctricos y para el país, sobre todo si se considera que para poder emitir este distintivo el Registro Nacional debe verificar la condición de cien por ciento eléctrico consignada en el DUA respectivo, esto según el artículo 3 del Reglamento de distintivos para vehículos eléctricos.

El asignar este tipo de distintivos y beneficios a vehículos que no cumplen con lo establecido por la ley, implica afectaciones a la hacienda pública para los ingresos municipales y también implicaciones ambientales al no verse sometidas a las revisiones técnicas necesarias para un vehículo de combustión.

Es importante destacar que este tema se encuentra más allá de la influencia o decisión de las agencias importadoras de vehículos, la asignación de estas placas pasa por la institucionalidad pública, bajo lo establecido en la Ley 9518 es responsabilidad de las instituciones competentes, en este caso Cosevi hacer la debida clasificación técnica de los vehículos para la asignación de las placas pertinentes por parte del Registro Nacional, para posteriormente ser entregadas por parte de las agencias a los compradores de estos vehículos.

Es posible razonar que si un vehículo hibrido cuenta con placas verdes, es porque ha sido considerado por la Administración Pública erróneamente como beneficiario de lo establecido en le Ley 9518, incluyendo igualmente las exoneraciones fiscales destinadas únicamente a tecnológicas cero emisiones, es decir, estamos ante un caso donde un criterio de calificación se encuentra induciendo a error a los usuarios, comercializadores y a posiblemente a otras instituciones como el Ministerio de Hacienda.

El otorgamiento de estos distintivos a vehículos no eléctricos es contraproducente para el objetivo perseguido por la Ley 9518, que es alcanzar un transporte sostenible y reducir la huella de carbono al sector movilidad en el país, no podemos pasar por alto los beneficios económicos que la movilidad eléctrica aporta nuestra nación al reducir nuestra dependencia de los combustibles fósiles y consumir electricidad proveniente de energía sostenibles y producida en territorio nacional.

Fortalecemos nuestra seguridad energética y disminuimos nuestra vulnerabilidad a las fluctuaciones en los precios del petróleo internacional.

La transición hacia vehículos eléctricos respalda la innovación y la competitividad en la industria automotriz, posicionando a Costa Rica como un centro regional de excelencia en movilidad sostenible.

Asimismo, la movilidad eléctrica contribuye de manera significativa a la reducción de la contaminación acústica, mejorando la calidad de vida en nuestras comunidades urbanas, además al incentivar el uso de vehículos eléctricos con placas verdes, estamos promoviendo la adopción de tecnologías más eficientes y menos contaminantes, lo que tiene un impacto directo en la mitigación del cambio climático.

No podemos permitir que este tipo de omisiones abran portillos que conduzcan a regresiones ambientales impulsando tecnologías aún dependientes de petróleo como son los híbridos.

Por esta razón hago un llamado a las instituciones responsables a hacer una revisión y a aclarar a la población los siguientes puntos: cuáles criterios técnicos utilizan el MOPT, mediante Cosevi, o su concesionario Dekra, para determinar si un vehículo es cien por ciento eléctrico de conformidad con la Ley 9518, y sus normas conexas.

Cuántos vehículos híbridos han sido exonerados de impuestos de conformidad con la Ley 9518; a nivel del Registro Nacional, cuántas placas verdes se han otorgado a vehículos híbridos; cuál es el rol que cumple Minae como ente rector para asegurarse que los distintivos de los vehículos cien por ciento eléctricos o cero emisiones no sean otorgados a otras tecnologías contaminantes.

Cuáles medidas se tomaran para revertir estos notables errores porque esperaría que estas placas sean devueltas para que esos carros híbridos circulen con las placas correctas, según la ley, es decir, las placas blancas.

Desde mi despacho estaré trasladando formalmente estas consultas a las instituciones pertinentes.

Las verdes en los vehículos eléctricos son más que un símbolo estético, representan un compromiso profundo con la sostenibilidad, la salud pública y el bienestar ambiental de nuestra nación.

Al fomentar la movilidad eléctrica estamos forjando un camino hacia un futuro más limpio, más saludable y más próspero para todos los costarricenses, confío en que esta situación será atendida y subsanada pronto y estaré vigilante para que así sea.

Gracias, presidente; y cedo los segundos a la diputada Cisneros.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar, por cuatro minutos veintiocho segundos.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Muchas gracias, señor presidente.

Para nadie es un secreto el rezago en infraestructura que arrastra nuestro país desde hace cuarenta años. Las cifras dan vergüenza, y son efectivamente una campanada de alerta que nos obliga a actuar porque ese deterioro en la infraestructura, además de peligroso nos cuesta muchísimo dinero.

Veamos, Costa Rica se ubica en el punto ciento diecisiete entre ciento cuarenta y un países en la calidad de infraestructura vial, según el foro económico mundial.

Cinco de cada diez calles están en mal estado, según el BID; cómo no sentir miedo cada vez que pasamos por algún puente si según el Lanamme de la Universidad de Costa Rica veintisiete de cada cien puentes están en condiciones alarmantes.

Además, la velocidad promedio horario de circulación de nuestras calles es la más baja de toda América Latina y las presas, además del tiempo perdido, nos cuestan cerca de dos mil quinientos millones de dólares al año, como lo resalta el Estado de la Nación.

Hago este recuento para poner en evidencia la absoluta importancia del crédito de riesgo inminente aprobado ayer por unanimidad en la Comisión de Asuntos Hacendarios. Ese es un pequeño, pero importante primer paso hacia la meta de ponernos al día con la infraestructura que merece nuestro país.

Este crédito del BCIE por setecientos millones de dólares va a permitir reparar o construir quinientas tres obras en sesenta y cinco cantones, ciento treinta y cinco puentes, ciento treinta y tres centros educativos, noventa y dos carreteras, setenta y cuatro tramos de líneas férreas y once proyectos de vivienda.

Ya no debemos resignarnos a tener escuelas tan feas, malas, como esta que vamos a ver ahorita en el video.

Bueno, no entró el vídeo ahora lo ponemos.

Más bien, nosotros deberíamos conformarnos o aspirar a cambiar ese rezago por acciones para tener las escuelas que este país se merece. Este crédito va a empezar a borrar décadas de abandono y eso es lo que este país merece.

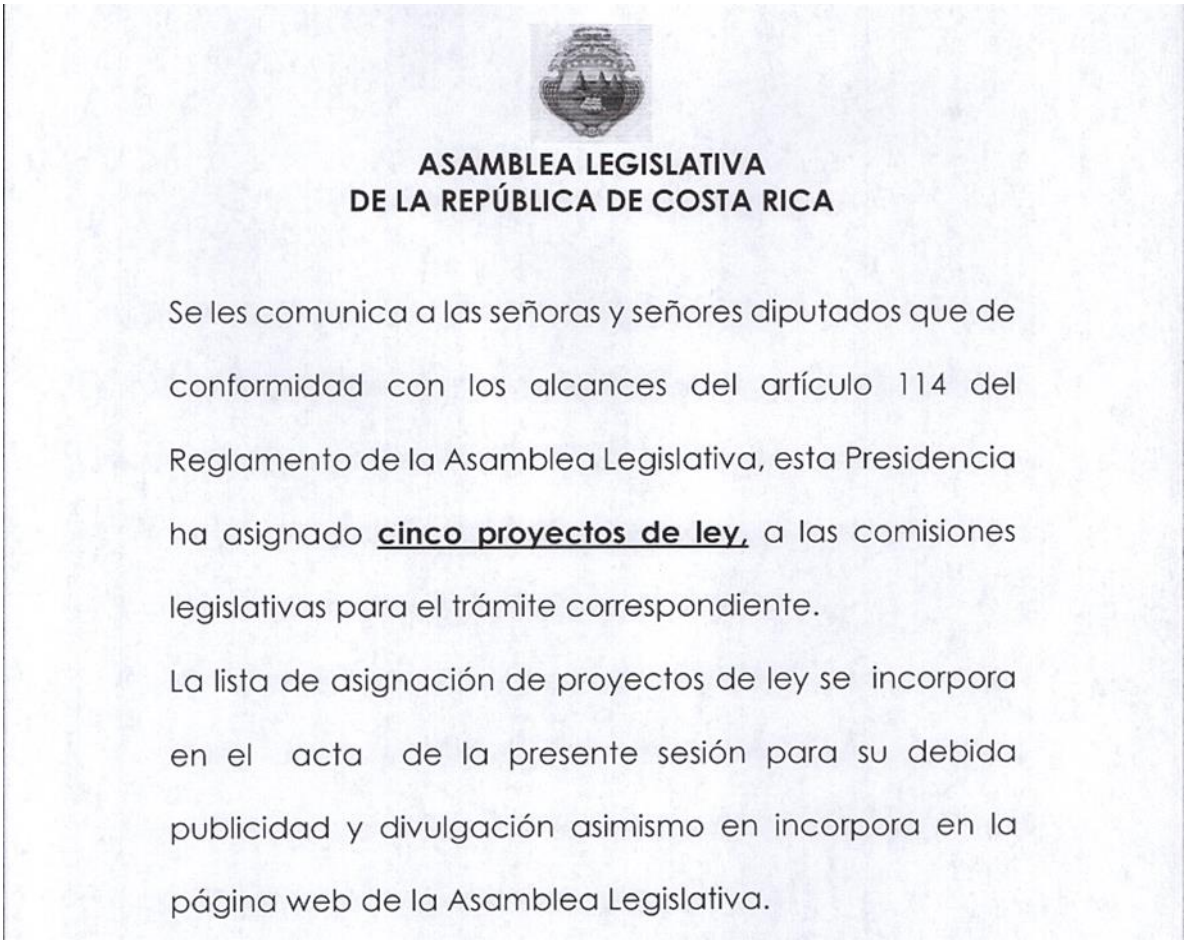
Ahora vamos a cambiar de tema. Y con respecto a los supuestos chorizos de este Gobierno con Racsa que acaban de mencionar algunos diputados acá, pregúntense, costarricenses, chorizo con tobilleras a la mitad de precio. ¿Más bien, no había chorizo cuando se cobraba el doble por el mismo servicio?

¿Chorizo con los escáneres? Créanme, costarricenses, el freno de la Contraloría a los escáneres solo fue celebrado por un grupo en este país, por los narcotraficantes, quienes ahora tendrán más facilidad para trasegar drogas y seguir sembrando terror y muerte en nuestros barrios.

¿Chorizo? Racsa trabaja para que los costarricenses puedan tener una licencia de conducir, óiganlo bien, en dos días y no en dos años como ocurría hasta hace poco, por supuesto que esos no son chorizos, eso es poner a trabajar a Racsa por el bienestar de los costarricenses como nunca antes en su historia, así que pensemos bien cuando endilgamos una palabra tan fuerte como ‘chorizo’. Chorizo posiblemente había antes, chorizo ahora no hay ni habrá en esta Administración.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

Se les comunica a las señoras y señores diputados que de conformidad con los alcances del artículo 114 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, esta Presidencia ha asignado **cinco proyectos de ley,** a las comisiones legislativas para el trámite correspondiente.

La lista de asignación de proyectos de ley se incorpora en el acta de la presente sesión para su debida publicidad y divulgación asimismo en incorpora en la página web de la Asamblea Legislativa.

(Ver anexo 1)

Diputada Guillén Pérez, Sofía, por el orden.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente.

Lo primero un anuncio por el orden y lo segundo una solicitud.

En cuanto al anuncio, comentarles que la fracción del Frente Amplio está por presentar el día de hoy un proyecto para combatir y regular las puertas giratorias y el lobby en materia de lucha contra la corrupción. Invitarles a leerlo y firmarlo si así lo desean.

Y la solicitud, señor presidente, respetuosamente es que antes de dar inicio con el debate reglado si pudiera darnos un receso de hasta cuatro minutos a la fracción del Frente Amplio para terminar de conversar una situación que necesitamos.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Con mucho gusto, diputada. Se otorga un receso de hasta cuatro minutos.

Se ha vencido el período de receso. No hay cuórum.

Corre el término de Reglamento.

Se ha restablecido el cuórum. Les solicito a los diputados y diputadas, por favor, ocupar sus curules para continuar con la sesión.

Solicito a los diputados y diputadas, por favor, ocupar sus curules para continuar con la sesión.

Se ha presentado una moción de orden en relación con la situación política acaecida en la hermana República de Ecuador, para lo que le solicito a la primera secretaria proceder a dar la lectura.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:



PLENARIO LEGISLATIVO
MOCION DE ORDEN

PLENARIO
10ENE'24 2:47:20pPM

DE VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 10 ENE. 2024
Firma:

Ante la situación de violencia quer enfrenta nuestra hermana República del Ecuador, por los hechos acontecidos en las últimas horas, este Plenario Legislativo manifiesta su solidaridad con el pueblo ecuatoriano, en espera de que se restablezcan el orden y la paz en esa nación.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

Por ser una moción de orden, pueden hablar los proponentes hasta por un total de cinco minutos.

Tiene la palabra el diputado Mendoza, Luis Fernando.

Diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez:

Sí, muchas gracias, señor presidente, compañeras y compañeros diputados.

Muy rápidamente. Hoy en sesión ordinaria de la Comisión de Internacionales presentamos los diputados presentes esta moción en solidaridad con el pueblo ecuatoriano y la situación de angustia y la difícil situación de violencia que hoy está pasando. Pues fue aprobada por unanimidad de la Comisión de Internacionales, pero también se insta eh al Plenario legislativo enviar ese mensaje de solidaridad con este pueblo y sobre todo la esperanza y la fe de que logren nuevamente recuperar la paz y el orden en ese hermano país.

Me parece que es un buen mensaje que enviaríamos nosotros a nuestros hermanos ecuatorianos y, pues, hablo en nombre de la Comisión Internacionales que aprobamos esta moción y que instamos al Plenario para que también lo haga de esa manera.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Discutida.

Con cuarenta y cinco diputadas y diputados presentes, cerrar puertas, proceder a votación.

Diputado don David Segura.

Finalizar votación.

Cuarenta y cinco votos a favor, cero en contra, aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION ORDEN SITUACION ECUADOR

Para (Voto: 45)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel	Moreira Brown, Katherine
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Ruiz Guevara, Montserrat
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 10)

Brown Young, Rosalía	Delgado Ramírez, Carolina	Morera Arrieta, Olga
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

Con base en los alcances de la moción de orden aprobada por este plenario legislativo se ordena comunicar a las entidades corresponsales.

Abrir puertas.

DEBATE REGLADO SOBRE LA URGENCIA DE AVANCE EN EL PROYECTO DE LA RUTA 01 EN ESPECÍFICO EN EL TRAYECTO DE BARRANCA-LIMONAL Y SOBRE LOS COMPROMISOS PENDIENTES DE PODER EJECUTIVO PARA CONCLUIR EL PROYECTO A MEDIADOS DEL AÑO 2022, ADEMÁS EL FINIQUITO SUSCRITO EN AGOSTO DEL 2023 ENTRE EL BANCO DE COSTA RICA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONAVI DE LA SUPUESTA TRANSICIÓN HACIA LA EFECTIVA AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA.

Por un plazo de una hora treinta minutos, conforme a la moción de orden aprobada por el plenario legislativo en la sesión ordinaria número 97 de 30 de noviembre del año 2023.

Vamos a iniciar el debate reglado de conformidad con los términos ya aprobados.

Inicia el Partido Frente Amplio por nueve minutos tiene la palabra la diputada Vindas Salazar Priscilla por nueve minutos.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Muchas gracias, señor presidente, muy buenas tardes, señores diputados y diputadas y personas que nos sintonizan a través de los distintos medios.

Ciertamente me hubiese gustado tener este debate antes de finalizar el 2023 pero lastimosamente la situación no ha cambiado mucho y sé que mis compañeros y compañeras de Occidente quienes también atraviesan la Ruta 1 como el compañero Robles Obando que la utiliza a diario sé que lo saben de primera mano el calvario que es tener que utilizar esa ruta, sobre todo, de manera diaria, mi admiración a los compañeros que lo hacen yo tengo la posibilidad de no hacerlo todos los días y sé que hay varios que sí lo hacen porque tienen a sus familias a sus hijos y que tienen que atenderles y acompañarles y que tienen que transitar esa carretera diariamente al igual que miles de costarricenses que pierden horas de vida, salud y tiempo de calidad con sus familias por estar transitando una carretera que llevamos esperando décadas esté a la altura de las necesidades y del potencial económico que tiene la Zona de Occidente y que tiene también la provincia de Puntarenas que también llega y que utiliza la ruta 1.

Sobre el tramo Barranca-Limonal quisiera iniciar dando datos quizás muy simples, muy llanos, esta carretera empezó a construirse en agosto del 2020 con un presupuesto de ciento ochenta y dos millones de dólares, las estimaciones para volver a retomar esta carretera con un dieciocho por ciento de ejecución son de doscientos diecisiete millones de dólares, plata que pagamos todos y todas a través de nuestros impuestos.

Eso es lo que tenemos hoy día, eso es lo que hemos tenido por décadas compañeros y compañeras y personas que nos sintonizan, décadas de pagar sobreprecios por carreteras mal hechas en un tiempo demasiado largo ¿y por qué

lo digo?, porque esta carretera tenía que estar terminada a inicios de 2023 este fue el compromiso que asumió la empresa cuando se le contrató cuando ganó la licitación, pero estas condiciones no se cumplen y se terminan pagando precios exorbitantes a empresas que sabemos que han defraudado al estado.

Es que no son suposiciones no es algo que dice Priscila Vindas o que dice el Frente Amplio, es que aquí se los estoy diciendo son obras que supuestamente deben terminarse en un plazo, cumplir ciertos criterios y no se cumplen ni los plazos ni los criterios ni el precio que estaba estipulado inicialmente para esta obra pública, y que insisto, es dinero que aportamos todos y todas a través de los impuestos y que también se paga con deuda.

Actualmente sabemos que este tramo de Barranca-Limonal está pasando una atención, un mantenimiento de emergencia por los distintos, las inundaciones y distintas afectaciones que ha tenido la red en los meses de la época de lluvia y que sabemos que en estos meses que vienen es una ruta altamente transitada, porque muchas familias inclusive muchísimo turismo pasa por esta ruta para acceder a nuestras playas.

En este momento estamos hablando de un contrato de tres millones de dólares que estando como de una manera paliativa para atender aquellas situaciones más preocupantes, pero tenemos que también valorar que está estaban ante una aprobación de un contrato de quince millones de dólares para continuar trabajos de mantenimiento de muy escaso nivel.

Como les mencionaba se está hablando de doscientos diecisiete millones para finalizar esta primera etapa de Barranca-Limonal, y ojo que aquí no estamos mencionando tan siquiera el mantenimiento que tenemos que darles a estas obras, una vez finalizado el contrato de realización de la misma; o sea, estamos hablando de treinta y cinco millones más de lo que contemplamos hace ya casi cuatro años.

Pero, no únicamente el tema de Barranca-Limonal es preocupante, sino que es preocupante el hecho de que, ante la necesidad de la carretera de San Carlos, que aquí lo hemos visto y lo hemos visto en la Comisión de Alajuela y que sabemos que también es una deuda de décadas al pueblo sancarleño, se estaba proponiendo pasar el dinero que se tenía para Barranca-Limonal, para poder ejecutar la carretera de San Carlos.

Y aquí, compañeros y compañeras, y Poder Ejecutivo, no podemos vestir a un santo desvistiendo a otro y, tras de eso, el vestido del otro santo le queda muy pequeñito al santo que estamos intentando vestir. Porque sabemos que la carretera de San Carlos va a llevar sí o sí un mayor presupuesto, no alcanza y lo hemos dicho y lo hemos señalado.

No podemos entrar en esta discusión de quitarle a una comunidad para darle a otra. Ambas comunidades, ambas poblaciones merecen una carretera de altura para la

producción, para el turismo, para las personas que se trasladan a su lugar de trabajo todos los días, merecen condiciones dignas.

Las familias de esas personas merecen saber que van a transitar por una carretera segura, que va a llevar y traer a sus familiares de vuelta después de ir a hacer un trámite, después de ir a trabajar, después de ir al hospital, lo que sea, pero que esa carretera va a estar ahí, que fue una carretera que pagamos con fondos públicos y que está a la altura de lo que pagamos y de lo que merece el pueblo costarricense.

No podemos, como les digo, desvestir un santo para vestir a otro. Necesitamos recursos frescos. Y qué bien que ya hemos aprobado y avanzado en consenso de este Plenario, de recursos frescos que podrían perfectamente venir a financiar este tipo de obras, que, sin duda alguna, beneficiarían a las personas, ya sean empresarias, trabajadoras, estudiantes, mamás, amas de casa. A todas las personas va a beneficiar por igual, porque va a garantizar un mejor tiempo, un mejor uso del tiempo y les va a garantizar calidad de vida.

Pero, bueno, también como diputada de Alajuela y como diputada de occidente, como iniciaba diciéndoles, me indigna que al día de hoy sigamos sin una respuesta clara que darles a las personas que nos preguntan: ¿y qué va a pasar con la carretera?, ¿qué va a pasar con la ruta 1?

Porque a mí me gustaría que el señor presidente o el señor ministro vayan todos los días, se trasladen desde Naranjo, desde Palmares, desde San Ramón, todos los días en hora pico de ida y en hora pico de vuelta. Tres horas están durando las personas en llegar a sus casas y que alguien me diga que eso es calidad de vida.

No lo es, estamos condenando a nuestras familias a no ver a sus papás, a no ver a sus mamás, a tener personas menores de edad sin atención, desatendidas, porque pues hay algunas familias que cuentan con una red de apoyo, que la abuelita, que la tía, que la vecina que cuida sus hijos, hay otros que no.

Y entonces, esto influye, puede parecer que estamos estirando tal vez algo, pero no, estamos hablando de personas que no tienen calidad de vida, que no pasan tiempo con sus hijos, que no pasan tiempo con sus familias, que llegan cansadas y estresadas a sus casas, porque están perdiendo esa calidad de vida por una simple carretera, por una decisión que pareciera ser muy sencilla.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Liberal Progresista, nueve minutos. Tiene la palabra el diputado Vargas Rodríguez, Luis Diego, por nueve minutos.

Diputado Diego Vargas Rodríguez:

Gracias, presidente.

Yo creo que hoy tenemos que dejar en claro y tomarlo como una oportunidad de que aquí no podemos venir a dar una línea básica de análisis. Tenemos que ser muy cuidadosos desde lo administrativo y de lo contractual, y la gestión que se ha hecho.

Yo creo que aquí, y me pasó a mí en esta curul varias veces, que me tocó ser vehemente e insistirle al señor ministro que hiciera algunas acciones en Barranca-Limonal. Yo creo que vamos a hacer una cronología, nos vamos a poner históricos y creo que vamos a terminar siendo histéricos por todo lo que ha venido pasando en Barranca-Limonal.

No dudo que mucha gente ha ido a Guanacaste estas vacaciones. Yo fui uno que no quise ir, porque sé que eso es una locura, es un desastre esa carretera y estoy seguro, no estoy seguro, al rato el ministro fue y se dio cuenta del desastre que tiene esa vía. El desastre que nos dejó.

Hace un año en diciembre del 2022, y vamos a hablar de plata que nos han hecho perder este Gobierno, por un ministro que no sabe administrar recursos, no sabe administrar contratos. En diciembre del 2022, se hablaba de un acuerdo de normalización de la sesión de contrato.

Ahí se hablaba de Check y se hablaba de unos mexicanos y que se le iba a pasar el contrato de H. Solís, que aquí creo que todos estaríamos de acuerdo que se lo quitaran, ¿verdad?, porque eran los cochinillos, y que se lo iban a dar a la gente, algunos de estos, y que se lo iban a quitar a H. Solís.

¿Qué pasó? No quedó en nada, era un proceso fácil, donde se pusieron de acuerdo el MOPT, la representación del ministro, junto con la empresa H. Solís y tenía que cumplir algunas condiciones. El ministro tenía que hacer algunos trabajos para poder lograr sacar a H. Solís y solo gastar, que es un platal, tres millones novecientos mil dólares.

Como les digo, hubo incumplimientos del MOPT, hubo incumplimientos de las partes y creo que a las partes como H. Solís le interesaba no salir de ahí porque iba a ganar más plata, ¿verdad? Entonces, como lo dije hace un momento, aquí se hablaron y se hablaron y se le insistió al ministro que tuviera ese cuidado.

En junio del 23, o sea, diciembre 22, enero 23, febrero, marzo, abril, mayo, junio, el ministro no había nada y en una conferencia de prensa el presidente le dice: mirá, pongámonos serios, movámonos. Y él dice: no, sí, presidente los vamos a sacar. Hay un avance del veinticinco por ciento de la obra y nos va a costar aproximadamente diez millones.

Subió siete millones en seis meses. Qué jugadera, qué jugadera con los contratos. Entonces, , se empezaron a negociar, empezaron a conversar y volvió a no pasar nada de junio a agosto, para terminar de hacerla el viceministro Efraín Zeledón le dice al ministro: no, perdón, no era un veinticinco por ciento de avance, está equivocado, ministro, lo que hay de avance en la obra, o sea, lo que se había avanzado en la obra era un dieciocho por ciento; ni siquiera lo tenía claro, está perdido en la parte contractual, en la gestión de los contratos que se lo he dicho mil veces.

Qué significa eso en plata, la diferencia de un veinticinco a un dieciocho es un siete por ciento, estamos hablando de doce millones, simplemente doce millones de dólares que al ministro no le duele, porque él no los va a pagar, porque lo vamos a pagar nosotros.

Y sigue la historia y sigue la historia y después de un año este diciembre del 23 nos damos cuenta que hubo una renuncia de la empresa, no le aceptó al MOPT y se fueron a una conciliación bellísima, adivinen cuál fue el número, trece millones trescientos, o sea, de tres millones novecientos que no arreglaron, porque no saben que…, por la ineptitud del ministro pasamos a diez millones que era casi probable y no lograron y terminamos en trece punto tres que está en proceso disque de resolverse.

Entonces, yo creo que esta es una jugadera y salen diciendo en conferencias y brincando y saltando y quiero que me desmientan con esto, quiero oírlos.

Y luego pasamos a otra historia más triste, el mantenimiento, lo decía la compañera Priscilla, que el mantenimiento son tres millones ahora y que hay un contrato en ciernes de quince millones, o sea, dieciocho millones de colones, cuánto han desarrollado, perdón dieciocho millones de dólares, fueran colones que duelen, pero son dólares y cuánto es el contrato ahora, el desarrollo de la obra que tenemos ejecutadas son treinta y cinco millones de dólares, o sea, se van a gastar manteniendo una pésima obra, la mitad de la plata, el cincuenta por ciento, eso es que como que uno haga una casa mal hecha y después tenga que ir a mantener lo que está mal hecho con la mitad de la plata, o sea, yo hoy estoy queriendo contar una historia que espero que cale, ojalá que les caiga bien mal en el MOPT para que esto realmente se tome en cuenta.

Y entonces, uno dice qué está pasando, están jugando con la inocencia, las buenas personas, y el ministro del MOPT sigue destrozando los contratos, que no solo este, son todos, pero ahí sale con corbata, feliz, diciendo que vamos a hacer, no está haciendo nada, no sabe gestionar contratos.

Y tenía un proyecto blindado con el BID donde estaba la plata los ciento setenta y cinco millones para hacer esta obra, y dijo: no, no ocupo la Asamblea, me voy con el BCIE, lo va a hacer el Conavi, si no es que malentendí esto, para ver si es cierto,

entonces la plata del BID se la llevan para San Carlos, que ojalá hagan la obra, ojalá que no sea otro fiasco de lo que normalmente estoy acostumbrado a ver de él.

Y entonces, se llevan la plata del BID un proyecto blindado lo dije, porque era un proyecto…, era una ley de la República, se meten con el BCIE, y el BCIE ahora, qué va a pasar, y yo sé que ahí adentro, en el MOPT, anduvieron como locos, pegando en paredes porque se dieron cuenta que con el BCIE es una contratación que está asociada a la nueva Ley General de Contratación Pública, ¿y qué tiene esa ley? Mayor formalidad, diferencias sustanciales de lo que tenían pensado y sino tienen el cien por ciento de las expropiaciones no van a poder hacer nada.

Y espero equivocarme, pero estoy seguro que casi, o sea, estoy en un noventa y nueve por ciento que no estoy equivocado.

Y entonces, ahora, da tristeza contarles esto, verdad, da tristeza porque uno dice, y hasta se me seca la boca, creo que de hasta el colerón, verdad, o sea, da tristeza porque lo que estamos dándonos cuenta es que no saben gestionar, que ahora que les cae la nueva Ley de Contratación Pública tienen que tener el cien por ciento de la expropiaciones, y les voy a dar un primicia, espero que esto que voy a decir más bien se vuelva al revés, para que les dé vergüenza y no lo hagan, estoy seguro que ya salen hablando de rotondas, vamos a hacer rotondas, la solución maravillosa que tenemos en Costa Rica en la 32 y donde se les ocurra.

Por Dios, por Dios, espero no escucharlo, pero casi que lo apuesto, que era la solución que tenían en ciernes, debajo de la mesa, en una gaveta, don Francisco es ingeniero y aquí hay varias personas que conocen de infraestructura, cuando usted no le cabe la obra porque tiene todos estos accesos y todos esta infraestructura necesaria, verdad, porque las expropiaciones se van un poco más allá del ancho de la carretera, y hacen una rotonda para que la gente entienda la reduzco, reduzco el trabajo que tengo que hacer, pero queda muy mal hecho, porque bajo el nivel del servicio de la carretera, paso un carretera de ochenta, noventa, cien kilómetros por hora, a treinta, cuarenta y tal vez cincuenta si me van bien.

Entonces, a mí me preocupa y no es una crítica destructiva, es para que se soquen la faja, para que entienda que no somos y no nos chupamos el dedo, les voy a leer un dato aquí importante que me lo dicen compañeros ingenieros que están preocupadísimos, el sector está harto de ver el desastre que se está manejando en el MOPT, y me dicen: las rotondas se utilizan en países de primer mundo, oigan, países de primer mundo en rutas primarias, como la ruta 1, si se puede llamar primaria, y se puede llamar una obra formalmente grande, como reductores de velocidad, o sea, para que no vaya tan rápido la gente, lo van a lograr, nos a reducir la eficiencia y la necesidad de llegar más rápido a los diferentes puntos porque esto va a ser hasta peligroso y los intercambios.

Yo creo que esto es un problema seriecísimo, y yo sí cuando veo que van e inauguran obras menores con mayúscula, subrayado y en negrita, porque van e inauguran un puente bailey, van e inauguran la Galera, o sea, trasladan los problemas, no hay una integralidad, no hay un portafolio de proyectos que nos haga ver hacia futuro, me da tristeza, me da tristeza y de verdad que yo quiero que realmente se entienda esto como una colaboración al país.

Aquí le mande un oficio al señor ministro pidiéndole por Costa Rica que me dé el cronograma de acción, que me diga dónde va a estar los términos de referencia del contrato, la precalificación, la calificación, la adjudicación, inicio de obras y finalización de las obras, espero recibir esta información, compañeros.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Se me informa que no hay cuórum.

Corre el término de Reglamento.

Se ha restablecido el cuórum.

Les solicito señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules para continuar con la sesión.

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Liberación Nacional, treinta minutos. Tiene la palabra el diputado Mendoza Jiménez, Luis Fernando, por diez minutos.

Diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez:

Muchas gracias, señor presidente, compañeras y compañeras diputados.

Yo quiero abordar el tema de la ruta 1 desde la perspectiva jurídica y desde la perspectiva del costo de una ocurrencia. No había visto yo semejante ocurrencia tantos años en la construcción de una carretera.

Y quiero iniciar diciendo que en un estado de derecho el cumplimiento de la ley es una situación y una cuestión esencial. Más aún, los diputados en el momento que asumimos nuestra responsabilidad juramos respetar la ley y aquí es donde quiero llegar con el tema del análisis del cambio, de la ocurrencia que está planteando el Gobierno con respecto a este proyecto.

Desde nuestro despacho hemos remitido seis oficios a instituciones como el BID, el Ministerio de Hacienda y la Procuraduría General de la República cuestionando que los recursos aprobados, mediante el contrato de préstamo contenido en la Ley 9283,

los cuales deberían ser destinados para la ampliación del tramo Barranca-Limonal se utilicen para otros fines como es variarlo para la carretera a San Carlos.

¿Qué cuestionamos en estos oficios? Que la intención del Gobierno de tomar los recursos de ese empréstito del BID requiere aprobación legislativa, eso es lo que estamos cuestionando.

¿Y por qué surgen esos cuestionamientos? Porque de acuerdo con la misma Procuraduría la posibilidad de modificación de un contrato de préstamo se encuentra limitada, pues al alterar los elementos sustanciales de lo convenido en el contrato se requiere que esa modificación cuente con aprobación de la Asamblea Legislativa, particularmente cuando se afectan elementos y esenciales del crédito, como son los referidos en las cláusulas financieras del contrato o la definición del objeto del contrato.
Por esa razón, como diputado considero que variar el destino de esos recursos contenidos en la ley citada debe ser aprobado por la Asamblea Legislativa, pues de acuerdo con el acápite Elementos integrantes del contrato y referencias a las normas generales, este contrato está integrado por las estipulaciones especiales, las normas generales y el anexo único.

Voy a pedir que proyecten el cuadro de financiamiento.

La presentación se puede consultar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Actas_presentaciones_plenario/Control%20Pol%C3%ADtico%20Limonal-Barranca%20(1).pptx

Véanlo ahí, ese es el anexo único que se detalla en la ley aprobada por la Asamblea Legislativa hace algunos años. Y ahí vean en el punto uno punto uno, tramos Limonal-Barranca, ciento cuarenta y nueve millones, con un total de ciento noventa y nueve millones de dólares.

Como se observa, si bien es cierto que el objeto general del contrato de préstamo hace referencia general respecto a que los recursos se emplearán en la mejora infraestructura vial y portuaria, acto seguido el anexo que está detallado ahí en ese cuadro indica que en el punto tercero, Costo del programa y planificación de financiamiento, la distribución por categoría de inversión y por fuente de financiamiento disponiendo para el tramo Limonal-Barranca esos recursos. Esto es así porque aparece en esa proyección.

¿Qué respuestas hemos tenido nosotros de las consultas hechas? El BID nos dijo en agosto del año anterior, dice que la solicitud del Gobierno de Costa Rica se encuentra bajo análisis por parte del BID y en el marco de ese análisis se tendrán que hacer las consideraciones de índole técnica operativa, legales y financieras aplicables, y requerido para el traslado de esos recursos.

¿Qué nos dice el director de Crédito y Financiamiento Público del Ministerio de Hacienda? Claro, por supuesto nos va a decir que todo está bien, que es factible que los proyectos sean sustituidos o que se incluyan otros que reúnan y cumplan con los requisitos, en el tanto se enmarquen dentro de los objetos del programa del componente en el Plan Nacional de Transporte.

Lo ajustaron, lo hicieron y, entonces, de esa manera dicen que no tiene que pasar por la Asamblea Legislativa.

Bueno, ¿y qué nos dice la Procuraduría? Y aquí quiero llamar la atención, quisiera que pusieran la parte inicial de lo que nos indica la Procuraduría. Dice la Procuraduría que…, la Procuraduría lo que nos está diciendo es que les informo que la atención y estudio de esas solicitudes son de criterio, fueron asignadas a la procuradora Elizabeth León bajo el código interno —un número largo— y que, actualmente, el borrador de respuesta con el criterio jurídico requerido fue trasladado para mi revisión —dice el procurador— y análisis como procurador general.

La consulta fue hecha —oigan, compañeros— desde la primera quincena de agosto y la respuesta llegó el 20 de octubre, donde nos dice esto que les estoy que le estoy mencionando.

Al día de hoy, cinco meses después, la respuesta duerme el sueño de los justos en el escritorio del procurador. ¿Para cuándo, señor procurador?, ¿para cuándo vamos a tener una respuesta a la consulta que nosotros le dijimos que, si un empréstito fue aprobado por la Asamblea Legislativa, tiene que volver acá y se quiere modificar? Eso es lo que estamos preguntando.

Pero ahora quisiera hablar sobre el costo del cambio que quiere hacer el Gobierno de empréstitos del BID por recursos del Banco Centroamericano. Quiero hacer referencia que al suplir estos recursos y quiero que pongan el gráfico del costo que tiene estos recursos.

Este gráfico se puede localizar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Actas_presentaciones_plenario/Control%20Pol%C3%ADtico%20Limonal-Barranca%20(1).pptx

Vean ustedes lo que nos presenta la Corporación Andina de Fomento. Ahí está el costo que nos está dando el Banco Centroamericano, eso en tasas de interés, sobre los empréstitos. Y vean en cuánto está en ese gráfico los costos del BID. Es decir, no entendemos entonces por qué hacer esos cambios, llegar, trasladarse de los empréstitos del BID al Banco Centroamericano, si nosotros estamos tratando de cambiar y esa ha sido la justificación de todos los empréstitos, de cambiar deuda cara por deuda barata. No entendemos entonces esa situación.

Nótese que el Gobierno está cambiando esos recursos asignados a Limonal-Barranca desde la fuente más barata del BID por la fuente más cara de los empréstitos. Así es donde uno comienza a cuestionarse el doble discurso del Gobierno, reitero, de cambiar deuda cara por deuda barata. Pero ¿qué sucedió?, ¿por qué sucedió todo eso?, ¿a qué se debe ese ese atraso?

Bueno, porque la ampliación debía estar lista a inicio de este año, no lo estuvo, pero principalmente porque al buscar el finiquito, el MOPT llegó a intentar la sesión del contrato con otras constructoras, pero esa opción no prosperó y solo logró la parálisis del proyecto y el encarecimiento del mismo.

Ahora el costo ascendió a doscientos diecisiete millones de dólares y ahí, el diputado de Diego pues hizo mención de toda esta de toda esta cuestión.

Pero, bueno, estos empréstitos, compañeras y compañeros diputados, costarricenses, los pagamos todos, entonces aquí uno se pregunta: ¿qué hay detrás de la intención y el interés de cambiarse al BID por el Banco Centroamericano pagando más plata, pagando más recursos por este empréstito?, ¿por qué tanto favoritismo con el BCIE? Como lo vimos en el gráfico es el que nos presta la plata más cara. Esto es una de las tantas ocurrencias del Gobierno, de los inventos a los que nos tiene acostumbrados.

Dijo la diputada Priscilla Vindas, sí, efectivamente, nos llegó el verano y aquí comienza la afluencia intensa de visitantes nacionales y extranjeros, ¿y qué pasará entonces con la seguridad del tránsito vehicular? ¿No era que resolverían los problemas del país a toda máquina? ¿Qué pasó entonces con el ministro del MOPT?

Allá en Guanacaste los estaremos esperando para preguntarle: ¿para cuándo? Mientras tanto, siguen los accidentes, siguen las presas y las quejas del soberano.

Gracias, presidente.

El tiempo que me resta se lo cedo al diputado Nicolás Alvarado.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Bueno, continúa entonces ahora en el uso de la palabra la diputada Larios Trejos, Alejandra, por diez minutos.

Diputada Alejandra Larios Trejos:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes tengan todas y todos.

Este es un llamado urgente que nace desde lo más profundo de mis convicciones. Hoy yo no vengo a hablarles aquí como una diputada, les vengo a venir a hablar como una costarricense de zona rural.

Yo vivo en Guanacaste. Yo voy a Guanacaste todos los fines de semana, esa tierra que muchos y muchas amamos y que nos une a una inquietud que crece cada día que pasa.

La carretera Barranca-Limonal sumida en el abandono. Porque no me vengan a decir que sí, que es que le están interviniendo. No, ya lo dijo bien el diputado Vargas, lo que le están haciendo son parches, es un maquillaje en la que no tenemos todavía una ruta clara del proyecto concluido con las condiciones y las características que se necesitan. Actualmente no se están cumpliendo las necesidades reales que requiere esta carretera.

Hoy me encantaría poderles decir que les describo una realidad mucho mejor que la que les describí el pasado julio en Nicoya, cuando me referí a este tema. Lamentablemente la situación de esta ruta el día de hoy es mucho peor y la situación sigue dejando en evidencia la poca importancia que tiene para este Gobierno la población que habitamos en Guanacaste y también en Puntarenas.

Es innegable que el estado actual de esta vía está dejando cicatrices en nuestra economía local. Negocios que alguna vez florecieron ahora enfrentan dificultades insuperables. Pequeños empresarios luchan contra las adversidades y nuestros comerciantes locales sienten el peso de una carretera paralizada. El flujo turístico, vital para nuestra región, se ve amenazado y siguen pasando los meses sin que exista una solución.

Nuestros comercios, que son el pulso de nuestras comunidades, se ven directamente afectados por el difícil acceso y las condiciones peligrosas de la carretera. Esas empresas familiares que fueron parte de nuestra historia, ahora luchan contra la incertidumbre y la merma en sus ingresos.

Pero no son solo los comercios, son todas las familias que dependen de ellos, las personas trabajadoras que confían en estos negocios para sustentar a sus seres queridos.

La seguridad de nosotras, nosotros y nuestras familias está en peligro cada vez que transitamos por esta carretera. Los informes de zanjas, desniveles y vehículos pesados ocupando el centro de la carretera son alarmantes, eventos de tránsito donde se nos informa que corre riesgo la vida de las personas.

Entonces aquí por el empréstito los setecientos millones de dólares del BCIE nos asustaban o querían asustar a la gente que es que se iban a morir montones de personas, empréstito que por cierto fue dictaminado ayer de manera afirmativa en la Comisión de Hacendarios gracias a las gestiones y las presiones de las

diputaciones, porque el gobierno es incapaz hasta de poder negociar un empréstito con condiciones favorables para el país.

Fue gracias a las diputaciones que se logró, entonces, decían que nos mandaran correos diciendo que la gente se iba a morir, entonces, la gente que se muere el Limonal-Barranca no es importante, porque nunca escuché a nadie decir que se presionara por esa carretera, al gobierno nunca le importó, cada viaje se convierte en una apuesta con la seguridad humana y no podemos permitir que esa situación perdure.

Las y los guanacastecos, puntarenenses y costarricenses merecemos viajar por carreteras seguras y hoy más que nunca exigimos esa seguridad para nuestras familias, la calidad de vida que disfrutamos en Guanacaste está directamente vinculada a la facilidad y seguridad con la que nos desplazamos.

Cada minuto perdido en embotellamientos y desvíos, cada encuentro con los obstáculos de la carretera afecta nuestro tiempo en última instancia nuestra calidad de vida, usted se imagina que si a un familiar de alguno de ustedes que venga en una ambulancia y que se te quede atascado por el mal estado de la carretera o por los famosos arreglos que le están haciendo ahora que uno se quede pegado minutos de minutos de minutos.

Debemos recuperar el tiempo perdido, recuperar la confianza en que nuestro transitar por las rutas del país son seguras, es indispensable restaurar la paz en nuestro diario vivir, ya es suficiente con lo que tenemos que lidiar diariamente por este gobierno también por la inseguridad ciudadana como para que además expongamos nuestra vida al transitar por las rutas desatendidas como la que hoy nos ocupa.

La falta de planificación ya lo dijeron, la improvisación en la toma de decisiones nos está costando demasiado caro, entonces deciden que es muy fácil pasar un dinero de un lado para el otro, vestir un Santo desvestir un Santo, para vestir otro, dejar una carretera tirada a medio palo para hacer otra que tampoco les va a alcanzar la plata para hacerla, ¿a qué estamos jugando señores y señores?, y ahora con lo que decía el diputado Mendoza yo me pregunto ¿realmente es improvisación o se sabe perfectamente lo que se está haciendo?, por qué cambiar del BID al BCIE.

La Cámara Nacional de turismo hizo un llamado de atención a las autoridades del Gobierno precisamente por la situación de emergencia en la que se encuentra la ruta indicándose como lo hacemos hoy que debe preocuparse su atención, la preocupación se suma a la falta de planificación del Gobierno, porque todos los sectores, pero especialmente el turismo del que dependen tantas familias se ve severamente afectado cada día que pasa sin que la ruta se intervenga a la manera que se requiere, porque después de meses de abandono en que ahí no se puso ni un saco de arena se les ocurre hacerle el maquillaje en época alta cuando estamos con gran flujo de turistas.

Entonces ¿esa es la imagen que le queremos dar a otras personas?

El último informe del Estado de la nación concluye algo que es evidente, existen patrones asimétricos en los cantones, en el análisis del conjunto de indicadores que son claves para medir la calidad de vida de las personas, los cantones mejor ubicados tienden a estar en la GAM o sus alrededores y aquellos en situación más desfavorable se localizan en costas y zonas fronterizas del país.

En ese informe se realizó un perfil de los cantones del país con el análisis de dos indicadores que miden la calidad de vida de las personas y uno de ellos es el porcentaje de la superficie de red vial cantonal en excelente o buen estado, el resultado los de los cantones de Puntarenas y Guanacaste es en posiciones de promedio, desventaja o desatendido, entonces además de que la red vial cantonal está mala el Gobierno de la República no se preocupa para que las vías nacionales tengan un estado decente.

Esto deja en evidencia que las personas de la provincia de Guanacaste son olvidadas por este gobierno, ¿así nos quieren demostrar que somos prioridad?, el llamado es para que exijamos respuestas, exijamos soluciones, unamos nuestras voces para instar al gobierno a dar la atención urgente que necesita la ruta Barranca-Limonal.

No es una carretera, es la columna vertebral que sostiene nuestra economía, la seguridad de nuestras familias y la esencia misma de nuestra calidad de vida hagamos que nuestras voces resuenen como el eco de nuestras montañas y que nuestras acciones hablen más fuerte que cualquier obstáculo.

Guanacaste merece un futuro donde nuestras carreteras reflejen el progreso y el bienestar que anhelamos para nuestras familias y comunidades.

Gracias, presidente y el resto del tiempo se lo cedo al diputado Nicolás.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Nicolás Alvarado por doce minutos veinte, los diez minutos más el tiempo que le han cedido.

Diputado Francisco Nicolás Alvarado:

Muchas gracias, presidente.

Para los costarricenses que no han tomado conciencia o no la han transitado o no lo han visto la ruta número 1, la ruta más importante de este país desde el punto de vista vial, la arteria principal por la cual corre el turismo y el desarrollo de dos provincias importantes la ruta 1 tiene más de un año de estar paralizada, y no fue

que este gobierno se la la encontró en la esquina después de haber entrado este es un tanate como decimos en Puntarenas que es propio de este gobierno no han tenido la capacidad para resolver la cuadradura del círculo que se les armó en la ruta 1.

Barranca-Limonal es el testimonio público de la incapacidad que ha tenido este gobierno para resolver la obra pública más importante desde el punto de vista vial, que es la que conecta incluso más allá de Guanacaste con el resto de Centroamérica. Y eso es una realidad y que vengan al frente a decirme que no es así.

Se han lactado un año de Gobierno haciendo ensayos y más ensayos, y más experimentos, para poder resolver algo tan importante como es la ruta 1 para la provincia de Guanacaste y la provincia de Puntarenas.

Y a hoy, a las pruebas me remito, no lo han resuelto, no está hecho. No han tenido capacidad para hacerlo, la seguridad vial, la seguridad vial para las personas que transitamos en la ruta 1.

¿Dónde está el violín?, ¿dónde está el violín y el chelo con que nos amenazaban para aprobar el crédito urgente de emergencia? ¿Y por qué no hablan de los ciudadanos guanacastecos, puntarenenses, extranjeros y demás costarricenses que transitamos la ruta 1? ¿Qué es, que no preocupa que ahí no haya barandas viales?, ¿qué es, que no preocupa que no hay señalización ni horizontal ni vertical?, ¿de eso estamos hablando?

Si quieren buscar una fotografía de ciudadanos de tercera y cuarta categoría así nos está tratando a las guanacastecas y a los guanacastecos, a las puntarenenses y a los puntarenenses, este Gobierno que tanto debería agradecerles a esas provincias.

Pero en las obras los conoceréis, dice la Biblia. Ahí están las obras, ahí están las obras o, más bien, las desobras, porque lo que han hecho es más bien deshacer lo que ya se venía avanzando.

La ruta 1, sí, costarricenses, está fracturada, está botada, está quebrada, pero, ojo, y talvez ahorita los vamos a oír hablar decir esto: no, no, tranquilos, ya tenemos la solución, vean toda la transmisión y los van a ver ahorita decir eso.

Vean, ya tenemos la solución, ahí viene la platita que estamos consiguiendo en el BCIE y vamos a hacer la reparación mientras tanto y ya viene la licitación, y ya resolvimos con H. Solís, y en menos de unos meses ya va a estar esto cambiado.

Ojalá, ojalá que lo logren, ojalá que no vengan a tirar cortinas de humo y a mentir como lo han hecho muchas veces los especialistas en la mentira y en la cortina de humo. Vamos a ver, les vamos a dar seguimiento porque solos nunca van a estar

en la cancha por dicha, en esta democracia, aunque les incomoda vivir en democracia.

Este Gobierno propone que nosotros nos tranquilicemos, lo van a oír ahorita y que confiemos en ellos. Eso es como decirle a una persona que está con un fuerte tumor en la cabeza, decirle: no, tranquilo, tómese una pastillita calmante, una Valium de quinientos miligramos cada cuatro horitas y ahí la lleva, pasito a pasito.

Remedios caseros no operan ya en la ruta 1. No merecemos remedios caseros, lo que merecemos es que nos tomen en serio y que nos den la posición y la importancia que tiene esta ruta para el país.

Y les voy a decir algo, a pesar de que ellos quieren tranquilizarnos, internamente no lo están, porque el colocho, el problema, la bronca, la complicación inmensa que tienen con H. Solís no han podido resolverla.

Y tomemos nota, costarricenses, lo de H. Solís nos va a costar mucho más que quince millones de dólares, porque va subiendo y subiendo. Bien decía el diputado ahora Luis Diego Vargas, que comenzaron con tres punto cinco millones de dólares de indemnización, pasaron a diez, ahora están en trece y resto. Van a cerrar por encima de quince.

No ve que un pajarito voló allá de Plaza Víquez y me lo contó. Y eso viene así, y eso viene así. Ah, muy fácil, muy fácil negociar con los bienes del Estado indemnizando —oigan, costarricenses— este Gobierno va a indemnizar a H. Solís; sí, la compañía H. Solís, la corrupta compañía H. Solís que hasta hace poco sus funcionarios salieron esposados por un caso vergonzoso como es el caso Cochinilla.

Ah no, pero tomen el premio, ahí va, una obra que además no responde lo que se les dio con el avance de obra que muestra. Cómo es posible, vergüenza debería darles, carebarros, delincuentes. ¿Cómo les roban así al pueblo de Costa Rica?

¿Qué es esa barbaridad que tenga el Gobierno que además decirle: ¿no, papito, se fue para la casa, dejó la obra botada, tome, aquí tengo un vueltito, vea, llévese quince millones de dólares a la casa y no pasó nada, bola al centro, partido nuevo?

Eso lo vamos a ver, costarricenses, estén atentos, abran los ojitos, estén atentos, eso va a suceder lamentablemente, porque está ahí, ya lo plantearon en la mesa.

Y además de esa complicación con H. Solís, de paso, solo de paso, a nosotros en Puntarenas nos golpean doblemente. Sí, porque nos toca el tramo de Barranca hasta la frontera, límite de provincias con el río Lagarto, pero además, la ampliación de La Angostura en Puntarenas, la ruta 17, la tiene el mismo contrato con un adendum. Entonces, nos tocó que nos cayera el rayo dos veces.

La inutilidad, se juntó el hambre con las ganas de comer y entonces nos toca soportar no solamente los problemas de seguridad en la ruta 1, camino a Guanacaste, sino también vemos paralizada nuestra obra más importante, que es ampliar por seguridad La Angostura de Puntarenas.

Y ahí está también botada, ah, no pasa nada. No, no, ahí está botada, deteriorándose todos los días, no pasa nada. No tiene seguridad tampoco, no tiene demarcación vial tampoco, nadie hace nada por esa ruta.

De nuevo me pregunto, dos provincias que tanto le dieron a este Gobierno apoyo electoral, hoy golpeadas con dos obras en el puro corazón de ambas provincias abandonadas, complicadas y además, y además, con ocurrencias, porque eso sí, abrieron el departamento de ocurrencias al dos por uno, al dos por uno.

La gran solución que tienen ahora para poder resolver este berenjenal es que se van a llevar lo último que nos quedaba de platita para el proyecto, para arrancar el proyecto. Y, entonces, los cien millones de dólares que quedan del crédito original, ah no, la salvada, la gran salida, me imagino que ese día en la tarde salieron todos los que pensaron eso con dolor de cabeza, porque hicieron un gran esfuerzo para poder ocurrírseles eso, es llevarse los cien millones de dólares a otro proyecto.

Y ustedes en Puntarenas centro, la Angostura, aguántense, tómense una Valium de quinientos miligramos, y ustedes en Guanacaste sufran, aguántense porque les vamos a resolver todo esto en menos de doce meses.

Esas son las situaciones reales que estamos viviendo en Puntarenas y en Guanacaste. No las estoy inventando, a ver, dígame si es mentira, díganme si no es cierto lo que estoy diciendo, que está parada la Angostura, y que está parado Limonal-Barranca, díganme que no tienen soluciones, que solo son disparos al aire lo que saben hacer y no saben resolver problemas graves como este caso de infraestructura vial que estamos viviendo.

Yo quiero decirles que proponerle un mantenimiento como para lavarles la carita al proyecto no va a resolver nada, es botar dinero, es enterrar millones de dólares en un proyecto malo, en un proyecto que ya va mal, y no quisieron resolverlo.

Y quiero terminar haciendo un ejercicio de escenario, porque cuando uno ve un árbol torcido, tiene que ver el bosque, y tiene que ver el tipo de suelo, esta obra pública, que tanto daño le está haciendo al desarrollo de Puntarenas y de Guanacaste, responde a un exorcismo que hay hacerle a la obra pública nacional, un exorcismo de corrupción que hay que hacerle a la obra pública nacional.

Hay tres demonios que están metidos en la obra pública nacional; uno de ellos es expropiaciones que a propósito echan a andar proyectos que no están totalmente expropiados para después premiar adelantar al contratista darle el pretexto de no poder iniciar, porque no está comprada tal propiedad, y mientras tanto la maría va

subiendo con la inflación y con el reajuste de precios. Ese demonio hay que sacarlo de la obra pública.

El segundo, es el ajuste de precios, que es una vergonzosa ley donde una compañía sin abrir un saco de cemento, sin voltear una tonelada de asfalto se da el lujo de obrar reajustes de precios que pagan los costarricenses.

Y el tercero es la pésima negociación que hace el Estado cuando contrata y la pésima supervisión de obra que hacemos en el Estado, donde el concepto calidad y entrega pronta no exista, sinceramente no existe, no les importa, ese es un reto, verdad, ese es un reto país.

Ya habemos cuatro diputados, de cuatro diferentes fracciones trabajando en proyectos de ley en ese sentido, y adivinen el Gobierno nada, no ha propuesto un solo proyecto para mejorar expropiaciones, para mejorar la calidad en la obra pública, para mejorar y eliminar el tema de los reajustes de precios, ahí sí no hablan, ahí sí no dicen nada.

Puntarenas y Guanacaste merecemos que resuelvan ya la ruta 1; Puntarenas necesita la ruta 17, esperamos resultados, no más cuentos, tengan respeto por esas comunidades.

Muchas gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Continuando le corresponde el espacio al Partido Progreso Social Democrático, dieciséis minutos.

Tiene la palabra el diputado Barrantes Chacón, Alexander por ocho minutos.

Diputado Alexander Barrantes Chacón:

Buenas tardes, señoras y señores diputados; buenas tardes, pueblo de Costa Rica.

Hablamos de la ruta 1 que se extiende desde San José hasta Peñas Blancas, es una de las carreteras que más tropiezos, zancadillas, resbalones ha tenido a través de los diferentes gobiernos.

Y es que esta carretera es un calvario para quienes conducimos por ella, en algunos tramos existen cuatro carriles, mientras que en otras partes solo uno, y formando los llamados cuellos de botella, presas y horas que se pierden al frente del volante, los más afectados somos quienes la utilizamos, afectando nuestro bolsillo, nuestra salud y nuestra calidad de vida.

Sin embargo, es de reconocer que este problema no es de este Gobierno, no, señoras y señores diputados y diputadas, no, costarricenses, es el resultado de la falta de planificación, de la mala administración y el abandono de administraciones anteriores.

Cada Gobierno de turno ha intentado hacer contrataciones que no reunieron las especificaciones técnicas necesarias, no contaron con planificación alguna, ni escucharon las necesidades de los usuarios, ni recomendaciones técnicas alguna.

Para ejemplo el Gobierno de don Óscar Arias sacó a concurso la obra San José-San Ramón con una concesión con la empresa OAS y el Gobierno de Laura Chinchilla lo desechó por lo caro de la obra para los usuarios y por la presión social que recibió.

Igual el Gobierno de Luis Guillermo Solís todavía sin carretera, todas las decisiones de concretar un fideicomiso de obra pública con el Banco de Costa Rica en el 2016, llegando el año 2022, o sea, siete años después el fideicomiso del Banco de Costa Rica no logró generar los recursos financieros necesarios, para atender las inversiones que se requerían para esta obra, lo generado correspondió a los peajes únicamente que por sí solos hoy son insuficientes, lo que se recaudó con esos peajes el año pasado, a noviembre del año pasado, fueron veintidós mil millones de colones, pero el anteproyecto indica que si ocupan alrededor de quinientos cincuenta millones de dólares, para la construcción total de la obra.

Hay que recordar que de la recaudación del peaje el Banco de Costa Rica se le pagaron ciento ochenta mil dólares mensuales por administrar el fideicomiso y por ser la unidad ejecutora del proyecto.

Sin carretera, con anteproyectos que no satisfacen las necesidades y con salarios mensuales desde once millones, que son pagados todos por los costarricenses que hacen uso de esta carretera.

Este fideicomiso fijó un plazo de treinta años para su desarrollo, de los cuales veintitrés años eran para el repago de la deuda; no obstante, al cabo de siete años el proyecto no presenta avance deseado generando más dudas y atrasos que resultados.

Tampoco se fijaron multas al Banco por eventuales incumplimientos y ni siquiera el modelo era suficiente para los requerimientos funcionales, operacionales y de seguridad vial, lo que iba a incrementar los costos que los usuarios deberían de asumir con incrementos de tarifas de peajes y una vía con un nivel de servicio deficiente, situación que fue advertida del MOPT-Conavi y que la Contraloría General de la República evidenció y generó las disposiciones y a la fecha limitan la continuidad de la obra y el cumplimiento de las mismas.

Es importante mencionar que las obras impostergables desarrolladas fueron financiadas por recursos del MOPT-Conavi, que aportó para el avance de las obras puesto que el Banco de Costa Rica no logró concretar los recursos, por lo que fue necesario realizar un cambio en el modelo de ejecución de estas obras.

Este Gobierno estudió de manera amplia que la terminación anticipada de este fideicomiso por mutuo acuerdo era lo correcto, ya que esto permitía un cierre ordenado, reduce costos por honorarios, no genera compromisos de pago por lucro cesante al fiduciario ni con ningún contratista.

En cuanto a la trayectoria Limonal-Barranca y La Angostura ya es conocido que lo que está pasando se debe al famoso caso Cochinilla, que se cerró el contrato, porque la empresa no tenía la capacidad para realizarlo y llegó apenas a un trece por ciento de avance. Se busca una salida, se buscó una salida aceptable para el beneficiario de la administración donde tampoco se han terminado las expropiaciones.

Por el momento, hay una contratación de seguridad vial por tres millones de dólares para evitar accidentes. La voluntad es tener este año la licitación y que esta obra de cincuenta kilómetros con un valor de doscientos millones de dólares esté concluido al finalizar este Gobierno.

Se tomó la valiente decisión de buscar modelos que sí cumplan los objetivos de manera eficiente. El proyecto continúa avanzando y pronto estará en la Asamblea Legislativa iniciativa de ley con un anteproyecto robusto, con un planteamiento que es realmente beneficioso para los usuarios y el país.

El Gobierno, a través del ministro del MOPT ha venido trabajando, evaluando y estudiando las mejores alternativas para seguir con la construcción del proyecto ruta 1 y demás obras públicas.

Es importante recordar que el año pasado el Gobierno, en conjunto con el Banco Centroamericano de Integración Económica, firmaron una cooperación técnica para la optimización de los anteproyectos desarrollados bajo el marco del fideicomiso, realizando un análisis que permita definir las necesidades reales que cuenta la vía y establecer las obras requeridas aprovechando todo lo que se pueda y detectar esos puntos que requieren mejora para a partir de ahí tomar las mejores decisiones.

Costarricenses, cuando se sabe para dónde va, para dónde se camina, no es necesario la brújula, este Gobierno sigue decidiendo, trabajando y mejorando.

Le cedo el tiempo que quede al compañero Daniel Vargas.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Vargas Quirós, Daniel, por ocho minutos cuarenta y siete, me parece, ocho minutos cuarenta y nueve.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Gracias, señor presidente.

Costarricenses, estamos hoy debatiendo acerca del estado de la ruta nacional número 1, ¿pero qué significa esa ruta para el país?

Hablar de la ruta 1 es hablar nada más y nada menos que una de las principales, sino la principal ruta de Costa Rica, la ruta de comunica la frontera norte con el centro de la capital. En su trayecto se pasa por cinco de las siete provincias de este país, es el principal medio de comunicación para conectar ciudades como Liberia, San Ramón, Puntarenas, Alajuela, Heredia y San José, entre muchas otras.

Desafortunadamente esta ruta también ha sido escenario de historias de terror, de esas que se gestaban en los gobiernos de un pasado no tan lejano. Historias como los cuatro intentos que se han hecho para la ampliación del tramo Alajuela-San Ramón que, por cierto, en la última concesión que se otorgó al 2014 y luego se finiquitó en la Administración Chinchilla Miranda, del Partido Liberación Nacional, le costó al Estado cerca de treinta y cinco millones de dólares, de dólares, sin ningún logro más allá que la mirada estupefacta de la población costarricense, pero de obras nada.

Historias como la famosa platina que múltiples reparaciones infructuosas, de gobiernos también del Partido Liberación Nacional, posiblemente costaron más de lo que finalmente costó la obra que hoy tenemos en uso; o como las presas frente al aeropuerto y a lo largo de toda la ruta a las cuales nos hemos habituado.

Contratos más negociados, incumplimiento de empresas, largos tiempos de ejecución que vuelven los diseños obsoletos, expropiaciones tardías, entre otros, han sido los males recurrentes que han provocado retrasos considerables en el desarrollo de la infraestructura vial requerida por nuestro país.

Pues bien, la Administración Chaves Robles ha tomado acciones para comenzar a ver la luz. Gestiones como la colocación de un puente modular para ampliar a dos vías la ruta en dirección La Garita-San José, la intervención del hundimiento de San Ramón, la construcción de muros de gaviones a la altura de varios pasos de Cambronero, son un claro ejemplo de ello, de la mano de una gerencia de Conavi ejemplarizante en cabeza de Mauricio Batalla, que ha demostrado que los proyectos de infraestructura pueden ser hechos en la Administración pública respetando los principios básicos de la administración de proyectos, donde se consiguen los objetivos de costo, tiempo, alcance, y calidad como ya nos lo ha hecho saber.

Aplaudo también la directriz del ministro Luis Amador de revisar minuciosamente todos los contratos vigentes. El país no está para seguir desperdiciando recursos.

Hablemos particularmente del tramo Barranca-Limonal. La contratación de este tramo y La Angostura en Puntarenas que se otorgó a la empresa H. Solís tuvo como fecha de orden de inicio el 28 de agosto de 2020 y debió ser concluida el 27 de febrero de 2023. Sin embargo, la concesionaria abandona las obras en mayo de 2023 por diferencias entre las partes e incumplimiento de ambas partes; sobre todo, vinculado con el tema de expropiaciones, como ya lo señaló un compañero anterior.

Ante esta situación, el Gobierno de Rodrigo Chaves tomó cuatro acciones concretas. Primero, negociar un escenario de salida de la concesionaria, para esto, el equipo del MOPT y Conavi acudieron a una Comisión Internacional de Resolución de Conflictos, algo que permitía el contrato con el BID. Esta comisión es un ente neutro que sirve como árbitro para llegar a una conciliación entre partes.

En este particular, deseo comentar que las negociaciones han sido muy distintas a las que se hacían en el pasado, ya que el monto que se reconocerá a la empresa corresponde, en su mayoría, al pago de materiales, como vigas, que serán aprovechados en los trabajos para continuar la obra. Así el país se ahorrará tiempo en litigios, costo de indemnizaciones millonarias y se logró una salida pronta para poder continuar con el objetivo.

Como segunda medida, el MOPT aseguró las obras ya realizadas con una inversión cerca de tres millones de dólares, que es lo que está ahorita en ejecución, para dar mantenimiento preventivo a la ruta, para que la vía siga siendo transitable y que lo avanzado sea resguardado y valorado. Esta Administración es consciente de que los recursos son escasos y las necesidades son muchas.

La tercera acción que tomó el Poder Ejecutivo fue el de generar una alternativa al uso de los recursos ya dispuestos por parte del BID, dineros que ya se encuentran en las arcas del Estado de Gobierno de Costa Rica, por lo que la propuesta negociada con el BID fue la de trasladar el remanente de estos dineros para la conclusión de la carretera de San Carlos, otra gran obra pendiente en la infraestructura nacional, no de dos años ni de tres, sino de, no sé, décadas.

Por último, el Gobierno logró a través del Conavi que el BCIE financiara la conclusión del trayecto Barranca-Limonal en la ruta 1, siguiendo los diseños originales. En este punto y con el aval del BCIE, el Ejecutivo espera poner manos a la obra a la brevedad para concluir con la construcción del tramo.

En primera instancia, se están tomando acciones para concluir, por fin, con las expropiaciones pendientes para la ampliación de la ruta, para luego sacar el cartel de licitación y retomar los trabajos en los primeros meses de este año.

La ruta 1, esa ruta que lleva turistas a nuestras playas en el Pacífico, que transporta mercancías desde y hacia el Valle Central, que recorre montañas, pueblos y ciudades de nuestra bella Costa Rica, debe seguir siendo una prioridad. Así las cosas, las historias de fracasos en torno a la construcción de las carreteras nacionales van llegando a su fin. Si no que lo digan los miles de cartagineses y usuarios de la avenida 23, Taras-La Lima y el paso inferior de la Galera. Esta última concluida siete meses antes de lo prometido, quienes recientemente han encontrado en ella un alivio en su tiempo de traslado entre Cartago y San José.

Costarricenses, las obras caminan cuando se toman con la seriedad que estas ameritan, cuando los jerarcas toman acciones responsables y atinadas para lograr su continuidad, al tiempo que se revisan contratos y se busca el mejor aprovechamiento de los recursos. Y, en especial, cuando la función pública y el ejercicio de la gobernanza se hace pensando en el bienestar común y no en el bienestar de unos pocos.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido de Unidad Social Cristiana, quince minutos.

Tiene la palabra la diputada Ajoy Palma, Melina, por siete minutos treinta segundos.

Diputada Melina Ajoy Palma:

Gracias, presidente.

Qué complejo la ruta 1, qué complejo. Diputada Larios, Mendoza, diputado Vargas, diputado Carlos Andrés Robles, ¿se han preguntado cuánto es lo que duran de Guanacaste a San José o viceversa? Esa es la pregunta que me hacen todos los días y yo ya no sé qué contestar. Definitivamente esa ruta está colapsando.

Bueno, compañeras y compañeros, ustedes lo vivieron el pasado 25 de julio, ¿cuánto duraron hasta sus hogares? Hablamos de ocho horas, dice el diputado Felipe García, así es.

Y no me quiero imaginar todas las personas que tienen que venir a las citas al Hospital México, de Puntarenas y Guanacaste, todas las personas que tienen que transitar día a día, porque hay personas que sí tienen posibilidades de pagarse un tiquete e irse en avioneta, y en cuarenta o cuarenta y cinco minutos ya estás en Guanacaste. Pero hablemos de la otra cara de Costa Rica.

Y es que, en setiembre del 2023, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes anunciaba que en seis meses iba a desvestir un santo para vestir otro, que es que

le iba a quitar la plata de la ruta Barranca-Limonal y pasársela a la nueva carretera San Carlos. Ojo, diputado Joaquín, no quiere decir que yo esté en contra porque esa ruta también es importante.

Pero veamos un poco los hechos. El proyecto Barranca-Limonal tenía un plazo de ejecución de alrededor de tres años. La fecha de la licitación fue en mayo del año 2018, hace ya más de cinco años, y la orden de inicio fue en agosto del 2020, y la fecha de finalización original era en febrero del 2023.

Producto de una serie de días compensables por atrasos con expropiaciones, rediseños, ajustes, ingenierías de valor, optimizaciones de los diseños, el proyecto se trasladaría a febrero de este año 2024, sufriendo también una serie de suspensiones. Y, bueno, el monto del contrato inicial era de ciento setenta y cuatro millones de dólares.

La obra tenía un avance real de un dieciocho punto treinta y cuatro por ciento debería ser del cuarenta y cinco punto ocho por ciento, pues ahí ustedes pueden ver evidentemente sí hay un atraso en el proyecto Barranca-Limonal. Básicamente, lo que se avanzó en el proyecto fue movimiento de tierras, drenajes, construcción de puentes y algunos de los intercambios.

Pero vamos a ver, la obra ha sufrido tantas suspensiones que, hasta un sesenta por ciento por debajo del avance real del proyectado, en otras palabras, presenta un desfase importantísimo. Yo estoy muy preocupada porque cada diez años de retraso en infraestructura perdemos quince puntos porcentuales de crecimiento económico, según datos del BID.

El pasado mes de agosto en la Comisión de Guanacaste ¿se acuerda, diputada Larios, diputado Mendoza, diputado Vargas, diputado Fabricio Alvarado?, que tuvimos, recibimos a Efraín Zeledón y al señor Mauricio Batalla ellos dijeron y lo voy a citar textualmente, palabras del señor Zeledón, el contratista solicitó la terminación contractual junto con la unidad ejecutora, se está haciendo un análisis de la situación y de las indemnizaciones si eventualmente hubiera que pagarlas.

A mí me encantaría, a mí me encantaría conocer y creo que todo el país, cuál es la conclusión de este análisis de situación que mencionó porque yo quisiera conocer el documento adicionalmente también agregó que lo inminente que viene son contrataciones de urgencia para atender lo que es seguridad vial, salvaguardas ambientales y la protección de las inversiones, porque como vieron se han invertido alrededor de treinta y seis millones de dólares en el proyecto que no queremos dejar pues obviamente a la intemperie.

El monto a estas obras es alrededor de veinte millones de dólares que son financiadas por el BID, es un proceso de contratación de alrededor de cuatro meses, un plazo de ejecución de seis meses y un inicio previsto a noviembre de este año eso lo dijo el viceministro en la Comisión de Guanacaste.

En esta orden de cosas vemos que quedó un remanente alrededor de ciento cuarenta y ocho millones de dólares de lo que era el monto adjudicado, de ese dinero se tomarían veinte millones para las contrataciones de emergencia, entonces el monto que eventualmente quedaría libre podría oscilar entre los ciento veintiocho millones de dólares.

Sin embargo, cálculos realizados no solo por la unidad ejecutora sino por el BCIE estima la terminación de este proyecto tal y como está en alrededor de doscientos diecisiete millones de dólares.

En septiembre del 2023 se nos decía y así figura en prensa que esto se iba a financiar con el crédito aprobado de cuatrocientos millones de BCIE que solo faltaba redistribuir los recursos esta diputación quiere ver ese plan, sigo insistiendo ese plan de distribución, pero más aún solicitar estas cuentas.

Quiero recalcar también, compañeras y compañeros, aquí hay una ruta muy importante ruta Limonal-Barranca el pasado lunes lamentablemente hubo un accidente terrible que dejó dos fallecimientos en rutas y saben que hicieron unas personas se tuvieron que ir a la ruta 601 la conoce muy bien, diputado Carlos Andrés porque usted yo sé que usted va a visitar a esas comunidades, la 601.
El pasado diciembre del 2023 yo fui me reuní con la Comunidad de Colorado porque también ellos necesitan esa intervención de la ruta 601, porque hay demasiado polvo, demasiados adultos mayores y muchísimos otros elementos más, que, bueno le voy a decir a don Mauricio Batalla que no me contestó ese mensaje que la comunidad, don Mauricio, se quedó esperando ese día para que usted llegara y hablara cuál era la solución para esa ruta y lamentablemente no lo hizo, esa ruta también es importantísima, porque si vamos a ver avances en la ruta Limonal-Barranca definitivamente tenemos que intervenir en esa ruta alterna que también es importante para todos.

Desde la fracción Unidad vamos a ser vigilantes de todo ese proceso de infraestructura a nivel país.

Muchísimas gracias, presidente.

El tiempo que me resta se lo dejo el diputado Felipe, Carlos Andrés Robles.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Robles Obando Carlos Andrés, por ocho minutos cuarenta.

Diputado Carlos Andrés Robles Obando:

Muchas gracias, señor presidente, queridos compañeros, creo que la descripción de la historia y la tragedia de la ruta 1 ha sido bien descrita y bien señalada en

cuanto a los rubros económicos que ha costado y la cantidad de sangre y heridas que hemos perdido alrededor de todo este tiempo.

Pero es importante decir cuál ha sido la participación del Partido Unidad Social Cristiana y dónde inicia su participación con esta ruta.

En el 2014 siendo este servidor asesor de uno de los diputados que ha dejado una huella imborrable en este plenario legislativo les hablo del diputado Gerardo Vargas Rojas quien tuvo la participación más estratégica dentro de este proyecto de ruta 1 y les hablo de mayo del 2014 donde el diputado Gerardo Vargas donde lo acompañé en esa fecha mayo del 2014, presentamos la puesta de despacho de este proyecto tan importante del crédito que se generaba a través del BID que lo dijo muy puntualmente don Luis Fernando, y agradezco a Priscila Vindas mi compañera del Frente Amplio que lo haya mencionado porque sí claro que conocemos bien lo que ha pasado aquí en esta en esta gran historia que tiene la ruta 1.

Porque ahí fue donde tuve la oportunidad de conocer a tres de mis compañeros que hoy son diputados de la República ya hablo de mi compañero Felipe, hablo de mi compañera Melina, este servidor y el jefe de fracción nuestra, Alejandro Pacheco que éramos asesores de varios diputados que votaron el crédito y lo defendieron en la Comisión de Asuntos Hacendarios específicamente en el mes de junio en el mes de julio fue aprobado en Hacendarios el crédito y en septiembre del 2014 ya era una ley de la República este crédito tan importante que empezó la gran historia de la ruta 1.

¿Y le digo por qué lo conozco?, porque en el 2018 yo también siendo asesor en una diligencia como asesor estaba transitando la ruta 1 donde perdió la vida una de las personas que ha marcado mucho en mi familia Marchís Gutiérrez en ese accidente estuve yo presente presionado ahí entre las latas de un vehículo en el 2018, donde también casi pierdo la vida, por eso entiendo perfectamente lo importante que es el desarrollo de esta gran obra vial.

Porque, compañeras y compañeros, en el mundo la principal visualización del ejercicio del desarrollo eficiente de un gobierno está plasmado en las rutas de comunicación, y voy a decirles con precisión de qué se trataba este crédito, este crédito no solamente venía contemplado entre la ruta Limonal-Barranca, este crédito también traía la ruta 160 comprendida entre Paquera y el distrito de Lepanto donde en ese momento el alcalde perdón el intendente Alcides González con el pueblo paquereño, el pueblo peninsular, dieron una fuerte lucha por la construcción de esa ruta tan importante en la península, que hoy ha sido testigo la buena infraestructura que tiene esa ruta, del buen tránsito, de la agilización de la movilización de la carga y del turismo en una zona que verdaderamente impacta como en la península de Puntarenas al lado de Nicoya…, perdón, al lado de Paquera y de Lepanto.

Felicito en este espacio que me corresponde al señor Alcides, a quien le recuerdo a quien le reconozco como un gran líder peninsular en la lucha y la defensa de esa infraestructura tan importante, la ruta 160.

También venían contempladas ahí las tres terminales de ferris, la terminal de Puntarenas, la terminal de playa Naranjo y la única construida hoy, la terminal de Paquera. Tiene un pendiente histórico, tiene un pendiente jurídico y un pendiente económico con la materialización de estas obras tan importantes que también venían contempladas en esta ley que fue aprobada en setiembre del 2014. Ahí empezó la construcción jurídica de este proyecto.

También venía contemplado aquí el rompeolas de Caldera. He conversado este tema no solamente en mi espacio político que me corresponde hacer aquí el control, lo he discutido con Joaquín, a quien respeto muchísimo y quien siente verdaderamente la necesidad de ejercer la lucha por el puerto de Caldera.

Lo he conversado con Luz Mary y gente que ha entendido que la única forma de desarrollar nuestro país está principalmente donde impacta en los bolsillos de los costarricenses y es en la modernización y ampliación del puerto de Caldera.

Y por qué no decirlo para que lo entienda el país, los rompeolas mejorarían la resaca, mejorarían la movilización y la logística del puerto de Caldera. Por eso, esa obra es tan importante.

Debo de decirles, compañeras y compañeras, que el transitar por la ruta 1 se convirtió en un desafío, en un desafío total para todos los que transitan y les digo, todos los que transitan porque está la carga que entra por Peñas Blancas y que va a todos los destinos de Costa Rica, la que entra por Paso Canoas. Y estamos hablando aproximadamente de ciento cincuenta tráileres en Paso Canoas y cien en Peñas Blancas.

Es más, toda la movilización de la producción agrícola, más toda la movilización del turismo y digo por qué es importante, porque tenemos el Aeropuerto de Liberia en una situación crítica, donde voy a repasar por qué la importancia de este crédito. Porque las terminales de ferris alivian la carga que tiene hoy la ruta 1, alivian la carga que tiene hoy el Aeropuerto de Liberia.

Y digo por qué alivian la carga, porque es el mecanismo donde la gente, la gente que menos tiene, la gente que tiene que viajar en bus, la gente que tiene que moverse a la universidad para superarse, la gente que tiene que ir a los lugares a atender una cita médica, ha perdido el sentido y el objetivo principal por el cual es necesaria la ampliación de esta ruta.

Y no solo de esta ruta porque bien lo dijo mi compañera Melina Ajoy Palma, que es importante saber que la ruta 601, la ruta 620, la ruta 603, la ruta 604 y les voy a

decir de dónde son, la ruta Lagarto-Monteverde, la ruta Chomes-Arizona, la ruta clínica de Chomes a Chomes y la ruta Aranjuez-Pitahaya, Pitahaya-Cuatro Cruces.

Esas son las rutas, porque aquí le estoy hablando no solamente al Ejecutivo, le estoy hablando a la ciudadanía costarricense, la que nos exige, la que nos vigila y la que pide acciones inmediatas.

El Partido Unidad Social Cristiana ha sido responsable. El Partido Unidad Social Cristiana ha sido vehemente en la lucha constante de vigilar no solamente por materializar las obras, sino en acompañar al Poder Ejecutivo en decirle que aquí hemos estado presentes históricamente.

Y lo decía mi compañero Horacio, ¿por qué no lo mencionan? Porque si hemos sido un partido responsable en las obras que han impactado en el desarrollo del país y en el bienestar de Costa Rica.

Por eso, compañeras y compañeros, les digo que mi partido, y principalmente este servidor, estará presente en todo momento a poder colaborar por el bienestar y el desarrollo de Costa Rica.

Muchísimas gracias, compañeras y compañeros.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Seguimos con el espacio que le corresponde al Partido Nueva República, doce minutos.

Tiene la palabra el diputado Sibaja Jiménez, José Pablo, diputado Sibaja Jiménez, Pablo, por seis minutos.

Diputado Pablo Sibaja Jiménez:

Gracias, señor presidente.

Compañeros, sé que ya hemos escuchado bastante de los controles políticos, pero estamos dejando de lado algo sumamente importante, que la ruta 1 también se compone de la intervención que se tenga que hacer desde el centro de San José hasta el tema de Alajuela.

Y es que aquí habemos muchos que transitamos por esta ruta, que venimos ya sea de San Ramón, Sarchí, Grecia, Grecia, Naranjo, Poás, Alajuela y nos toca comer, sí, comernos esa presa, como diría el señor presidente. Presas de hasta tres horas y media para poder ir a nuestros trabajos y otras tres horas y media para devolvernos hacia nuestros hogares.

Al día en promedio perdemos cerca de siete horas en presas, a la semana se traduce en treinta y cinco horas, y esto quiere decir que en la ruta 1, en promedio, nosotros perdemos setenta y cinco punto siete días en presas al mes.

Presidente, a los ramonenses, a los sarchiceños, a los griegos, a los poaseños, a los naranjeños, a los de Alajuela, nos toca comernos la presa. Una vez más lo invito a comerse esta bronca y cuenta con los diputados para ello.

No es un tema de recursos, costarricenses, porque plata hay y en promedio al mes circulan en la ruta 1 cerca de dos millones ciento ochenta y un mil ochocientos dieciocho vehículos, los que se le cobra en promedio doscientos setenta y cinco colones a cada uno por el peaje, lo que resulta en una recaudación de más de seiscientos millones de colones mensuales.

Se traduce en veinte millones por día, lo que significa que cada doce horas se recaudan diez millones de colones en viajes, esto a expensas de las interminables presas que sufrimos los que viajamos desde el occidente de Alajuela hacia el San José y viceversa nos toca soportar para poder llegar a nuestros lugares de trabajo, lo que nos hace perder la vida en presas.

La ruta 1 no se ha convertido en un monumento a la ineficiencia, un legado que nos han heredado los gobiernos anteriores, pero que también es este es ajeno y hace las mismas prácticas dilatorias que solo le mortifican la vida a todos los que lo utilizamos.

¿Por qué digo el anterior? Porque el señor ministro de Obras Públicas y Transportes anunciaba con bombos y platillos, para ser precisos, el miércoles 23 de agosto del presente…, del año pasado, la firma del finiquito con el Banco de Costa Rica para financiar la carretera San José-Ramón.

Ese mismo día el señor ministro indique lo siguiente: significa que finalmente vamos a retomar esa carretera; pues, al día de hoy no la han retomado y lo vamos a poder ahora sí estructurar nosotros con base del ajuste del diseño, que se está haciendo con cooperación técnica del Banco Centroamericano Integración Económica que va a decir cuáles obras hay que hacer para la expansión de la carretera, pero que a nivel de peajes significa un peaje que sea razonable, no un peaje irrealista, como él nos estaba planteando previamente, dijo el jerarca.

Yo esperaría que esa cooperación técnica no incluya los cariñitos, los chineitos, los antojitos para ceder contratos millonarios a un frente o a otro y más bien que sí tenga estudios de impacto y viabilidad.

Gobierno, compañeros del oficialismo, saben qué tenemos antojo los que transitamos por esta ruta, que de una vez por todas se retome las obras, eso sí sería un cariñito para todos los costarricenses.

Y bueno, compañeros del oficialismo, ustedes el pasado 7 de julio el año 2022 hicieron un control político recapitulando la ineficiencia de las anteriores administraciones, al que ustedes llamaban la vieja política y además señalaban, como hace unos minutos, la crónica de la fallida intervención de la OAS, donde se le pagó con dinero del bolsillo de todos los costarricenses, una indemnización de más de treinta y cinco millones de dólares y se pagaron por planos que nunca se utilizaron.

Pero ya ha pasado casi un año, desde entonces, y no hay una ruta clara o acciones concretas para comenzar con las obras necesarias sobre la ruta 1.

Y les recuerdo, costarricenses, ni hay unas obras, ni una ruta para hacerlas, saben cuál fue la propuesta del Poder Ejecutivo postergar, puesto que el plan de transición, se acordó un proceso de transición que debe finalizar a más tardar el 31 de diciembre de este año.

Una vez más los vecinos de San Ramón, de Grecia, de Naranjo, de Sarchí, de Zarcero, de Alajuela tendremos que seguir esperando, bueno nada nuevo hasta hoy, el nuevo cambio que resultó ser más de lo mismo.

Y lo peor de todo es que tendremos que pagar por una obra que, gracias a este Gobierno, sigue paralizada porque hasta el momento está botada y seguimos pagando y seguimos pagando.

He visto en vista de las omisiones y la descoordinación de parte del Gobierno en torno al finiquito de la ruta 1, la Comisión especial de la provincia de la Alajuela procedió a la apertura de una investigación para sentar responsabilidades, pero sobre todo a la búsqueda de soluciones para los ciudadanos que transitamos por allí y que vivimos un calvario para llegar a nuestros trabajos y a nuestros hogares.

Sí, tal como indicó el oficialismo, son sesenta y tres kilómetros que ninguna otra Administración logró concluir, lo irónico es que hasta el momento la actual Administración tampoco muestra claridad, ni avances significativos para la construcción total de esta importante carretera del país, que comunica la provincia de Alajuela con San José y que en medio está el importante, sino decirlo el principal aeropuerto, la entrada portuaria, la entrada aérea este país, como lo es el Aeropuerto Juan Santamaría.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Alvarado Muñoz, Fabricio, por seis minutos.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Gracias, señor presidente; buenas tardes, compañeros, compañeras.

La infraestructura vial no es un lujo que exigen los costarricenses, es una de las mayores necesidades porque la movilidad influye en la calidad de vida, la salud, la economía, la educación, la integración familiar, la seguridad, el turismo, prácticamente en todos los temas.

Hemos hablado de cómo el tener que estar tantas horas en una presa le resta calidad de vida al costarricense, al no poder estar con su familia, no poder dedicar ese tiempo a estudiar o a descansar o al ocio o a cualquier otra actividad.

Es evidente el rezago que tenemos en esta materia en todo el país, aun cuando se invierte cerca el dos por ciento del producto interno bruto.

Hace unos días hablábamos sobre la situación vial en Cartago, y en otro momento hemos hablado de otras rutas como la 32, la carretera San José-San Ramón, la Interamericana Sur, la ruta 160 en Guanacaste y hoy nos toca reflexionar sobre los atrasos en la ruta Barranca-Limonal.

Los guanacastecos y puntarenenses vieron con esperanza el comienzo de estas obras en el 2020, esperaban que los trabajos concluyeran en febrero del 2023, porque eso fue lo que se les prometió, en otras palabras, el Gobierno PAC debió haberlo dejado muy adelantado, lamentablemente la burocracia, la falta de planificación y las malas decisiones políticas hacen que ese sueño se comience a convertir en una pesadilla para los lugareños de esas provincias.

La infraestructura vial no es un tema de solución cortoplacista estamos claros y de la misma manera en cómo decimos que las obras que se están haciendo hoy son el resultado de lo que es en planificó en gobiernos anteriores, también debemos mencionar que este rezago es producto de años de malas decisiones, de inoperancia, de desidia y hasta de corrupción, como han sido los casos conocidos como diamante y cochinilla.

Hoy los que han sido parte del problema vienen a buscar culpables, evadiendo su responsabilidad.

El rezago en infraestructura vial no es un problema que surgió hace un par de años, según la Cámara de Consultores en Arquitectura e Ingeniería de Costa Rica es un rezago de cerca de cuarenta años, son décadas de malas decisiones, de abandono y de politiquería, décadas de buscar culpables, pero pocas soluciones.

Este rezago se agrava, por supuesto, con los ocho años del desgobierno del Partido Acción Ciudadana, donde la inversión en obras públicas prácticamente se detuvo, se dejó de realizar el mantenimiento de la infraestructura y con ellos se incrementó

el deterioro y se aumentó la cantidad de recursos necesarios para la preservación y para el desarrollo de nuevos proyectos.

La principal causa de esta situación que enfrentamos es la ausencia de una delicada y una adecuada planificación, lamentablemente la infraestructura vial se ha realizado, o se ha utilizado, perdón, para politiquear y año tras año hemos sido testigos de administraciones inaugurando obras que se le que les heredaron gobiernos anteriores, cortando la cinta antes de que se terminen los proyectos o celebrando remiendos y no vemos obras concretas y funcionales.

El llamado que debemos hacer los diputados a este Gobierno es que marquen la diferencia y no caigan en estas prácticas tan dañinas que nos duelen a todos los costarricenses que sufrimos de este grave estancamiento.

Esta discusión no se trata de cuál obra es más importante, si la ruta 35 San Carlos-Naranjo, o la ruta 1 Barranca-Limonal; ambas carreteras son muy importantes y han sido el anhelo de miles de costarricenses que ya han perdido la esperanza al ver cómo pasan los años entre promesas y discusiones huecas, pero sin resolver la gran necesidad, con las consecuencias que ya apuntaron algunos de los diputados en este debate reglado.

La ruta 1, y puntualmente el tramo Barranca-Limonal, tiene una relevancia no solo para las provincias de Guanacaste y Puntarenas, sino que para todo el país. El diecinueve por ciento de las exportaciones del país tienen como destino algún país de Centroamérica sin incluir Panamá, según datos de la Promotora de Comercio Exterior, Procómer; es decir, por esta ruta se mueve parte importante de nuestra economía del país. Esto se traduce en empleos, el sustento de muchas familias y hasta ingresos para el Estado.

La Cámara Nacional de Transportistas de Carga ha mencionado que la parálisis de este proyecto está causando que los tiempos de duración en los viajes hayan aumentado entre quince y un veinte por ciento. Eso significa que les toma mayor tiempo para realizar las entregas de mercancía y un mayor consumo en combustibles que repercute en mayores gastos para las empresas; esto al final afecta el desarrollo de nuevos proyectos y la generación de nuevos empleos, además atenta contra los ya existentes.

El avance de estos trabajos ha sido tan solo el dieciocho por ciento, pero incluso lo invertido en dicho avance está en riesgo por falta de mantenimiento. ¿Será que va a terminar ocurriendo lo mismo que en la ruta 35, la carretera San Carlos-Naranjo, ¿que por el abandono mucho de lo que se había avanzado por la falta de mantenimiento ha sufrido un deterioro irreparable? Sería una lástima, es decir dinero de los costarricenses se ha echado a la basura, mientras tanto siguen esperando por una solución que les mejoren su calidad de vida.

Lamentablemente quienes debían ser los ejecutores de estas obras se han prestado para presuntos sobornos, como los ya conocidos casos Diamante y Cochinilla, que esperamos nuestras autoridades actúen y se llegue hasta las últimas consecuencias, porque el daño que le han causado al país no puede quedar impune.

Costa Rica no puede seguir acumulando rezago en esta materia, por eso reitero mi llamado al Gobierno para que las cosas se hagan de forma diferente respecto a lo que hicieron los gobiernos anteriores.

Y hago un llamado a no caer en el optimismo politiquero, en esa práctica dañina de inaugurar obras inconclusas o simples remiendos solo para conseguir aprobación o votos, mientras las soluciones reales quedan estancadas y los costarricenses siguen sufriendo las consecuencias.

Muchas gracias y buenas tardes.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Se concluye la discusión del debate reglado en relación con la urgencia de avance con el proyecto de la ruta 1.

(Con autorización del presidente se incluye el cuadro de correspondencia, ver anexo 2).

Al ser las diecisiete y cincuenta y dos minutos, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

Manuel E. Morales Díaz
Primer secretario

ANEXOS

Anexo 1:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PROYECTOS NUEVOS

Oficio SD 026-23-24 del 9 de enero de 2024

El Departamento Secretaría del Directorio se permite informar que ha recibido los siguientes proyectos de ley, los cuales el señor Presidente de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R.A.L., debe asignarles Comisión para su estudio, a saber:

1) DEL DIPUTADO MORALES DÍAZ, MANUEL ESTEBAN Y OTROS. "LEY PARA PROMOVER LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN EL SECTOR COMBUSTIBLES". EXPEDIENTE Nº 24.079 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE AMBIENTE.

2) DEL DIPUTADO VARGAS QUIRÓS, DANIEL GERARDO Y OTROS. "REFORMA AL ARTÍCULO 6° BIS DE LA LEY GENERAL DE POLICÍA Nº 7410, DEL 26 DE MAYO DE 1994". EXPEDIENTE Nº 24.081 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.

3) DEL DIPUTADO VARGAS QUIRÓS, DANIEL GERARDO Y OTROS. "ADICIÓN UN INCISO O) AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY N°7088 DENOMINADA "REAJUSTE TRIBUTARIO Y RESOLUCIÓN 18ª CONSEJO ARANCELARIO Y ADUANERO CA" DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1987". EXPEDIENTE Nº 24.082 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONÓMICOS.

4) DEL PODER EJECUTIVO. "REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 67 Y 77 DE LA LEY 9986, LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, DEL 27 DE MAYO DE 2021". EXPEDIENTE Nº 24.099 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS.

5) DEL PODER EJECUTIVO. "INTERPRETACIÓN AUTÉNTICA DE LOS ARTÍCULOS 66 Y 77 DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, LEY NO. 9986 DE 27 DE MAYO DE 2021 Y SUS REFORMAS". EXPEDIENTE Nº 24.100 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS.

Atentamente,

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA

Edel Reales Noboa
Director a.i

Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 026-23-24

Anexo 2:

DEPARTAMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

CORRESPONDENCIA

Oficio N.° AL-DSDI-CORRES-283-2024
10 de enero de 2024

Elaborado por la Licda. Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control
Departamento Secretaría del Directorio

Para información adicional, puede dirigirse a la extensión 2901 o al correo karayac@asamblea.go.cr

	La Secretaría del Directorio anuncia la correspondencia recibida para conocimiento de la Asamblea Legislativa y de su traslado para lo pertinente a los departamentos que se detallan.	**Documentos se pueden consultar en las siguientes instancias**
1	Oficio EIC-Lanamme-1279-2023, del 7 de diciembre de 2023, con los siguientes informes de inspección rutinaria y de inventario de tres puentes existentes que cruzan sobre la ruta nacional n.º 27: **Informe de inspección de inventario e inspección rutinaria del puente sobre ruta nacional n.º 27 (La Perfecta) en camino vecinal**, identificado como EIC-Lanamme-INF-1657-2023; **Informe de inspección de inventario e inspección rutinaria puente sobre ruta nacional n.º 27 (Calle Loros) en camino vecinal**, identificado como EIC-Lanamme-INF-1678-202, y el **Informe de inspección rutinaria del puente sobre ruta nacional n.º 27 (Coyolar) en ruta nacional n.º 757**, identificado como EIC-Lanamme-INF-1717-2023.	Comisión de Ingreso y Gasto Público, Gestión Documental
2	Oficio DM-PACAS-2024-001, del 8 de enero de 2024, en respuesta al oficio AL-DSDI-OFI-0112-2023 del 23 de noviembre del año en curso, el cual se comunica la aprobación del Informe final de Investigación sobre el proyecto de construcción del Corredor Vial San José-Cartago, Expediente Legislativo 23.326.	Diputadas y diputados, Gestión Documental y Archivo

Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control

ASAMBLEA LEGISLATIVA SECRETARIA DEL DIRECTORIO COSTA RICA

Edel Reales Noboa
Director a.í.

Paulo Sanchez R.
16:49pm.
10-01-2024.